REPUBLICA DE PANAMA
PAPEL NOTARIAL

NOTARIA SEGUNDA DEL CIRCUITO DE PANAMA

----------DILIGENCIA NOTARIAL----------

En la Ciudad de Panamá, Capital de la República y Cabecera del Circuito Notarial del mismo nombre, a los veintiocho (28) días del mes de mayo de dos mil veinticuatro (2024) yo, **FABIAN RUIZ SANCHEZ Notario Público Segundo del Circuito de Panamá**, con cédula de identidad personal número [redacted] a solicitud de la Licenciada **KARISMA ETIENNE KARAMAÑITES TESTA**, mujer, panameña, [redacted] **para realizar la siguiente DILIGENCIA y DECLARACION JURADA:**----------

PRIMERO: Se presentó a nuestro despacho notarial la licenciada **KARAMAÑITES**, donde nos presenta 73 páginas 8 ½ x 11 impresas, la cuales tienen conversaciones de Whatsapp desde su celular [redacted] con el señor a quien tiene registrado como CARLOS ERNESTO GONZALEZ DE LA LASTRA [redacted] número de teléfono [redacted] dichas conversaciones empiezan desde el domingo 10 de marzo de 2024 desde las 1:33 p.m. hasta el jueves 23 de mayo de 2024 hasta las 1:22 p.m. ----------

El suscrito Notario hace constar que se adjunta los documentos presentadas es decir PAGINAS IMPRESAS por la Licenciada **KARAMAÑITES** y para que formen parte integrante de la presente diligencia y declaración notarial----------

No siendo otro el motivo de ésta Diligencia, se da por concluida la misma a las 09: 10 a.m. del día 28 de mayo de dos mil veinticuatro (2024)----------

KARISMA ETIENNE KARAMAÑITES TESTA

Licdo. Fabián E. Ruiz S.
Notario Público Segundo

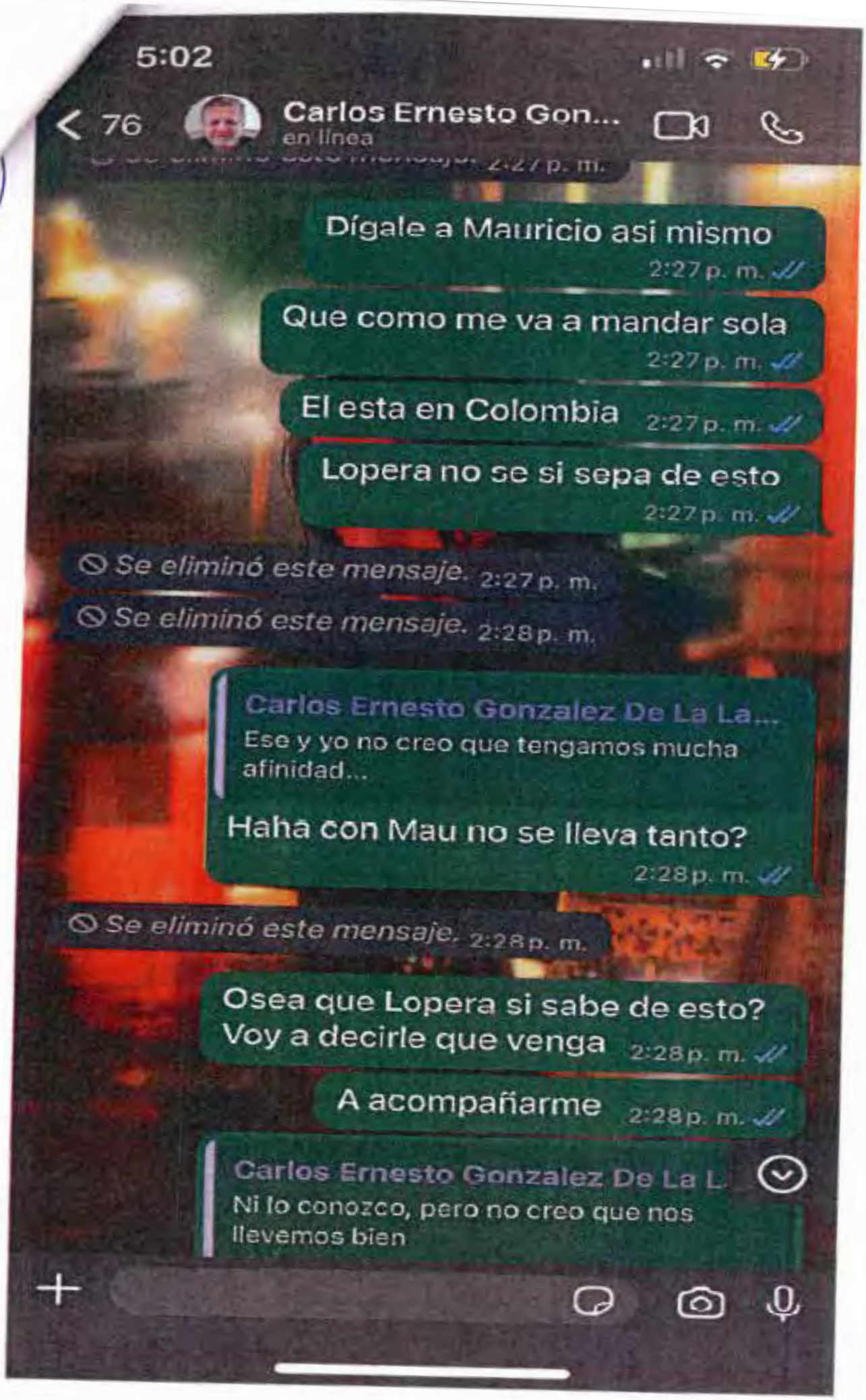
5:02
76
Carlos Ernesto Gon...
en línea
Dígale a Mauricio asi mismo
2:27 p. m.
Que como me va a mandar sola
2:27 p. m.
El esta en Colombia 2:27 p. m.
Lopera no se si sepa de esto
2:27 p. m.
Se eliminó este mensaje. 2:27 p. m.
Se eliminó este mensaje. 2:28 p. m.
Carlos Ernesto Gonzalez De La La...
Ese y yo no creo que tengamos mucha afinidad...
Haha con Mau no se lleva tanto?
2:28 p. m.
Se eliminó este mensaje. 2:28 p. m.
Osea que Lopera si sabe de esto? Voy a decirle que venga 2:28 p. m.
A acompañarme 2:28 p. m.
Carlos Ernesto Gonzalez De La L.
Ni lo conozco, pero no creo que nos llevemos bien

5:03
76
Carlos Ernesto Gon...
en línea
Se eliminó este mensaje. 2:29 p. m.
Ahora lo llamo 2:29 p. m.
Para que me explique haha 2:29 p. m.
Se eliminó este mensaje. 2:29 p. m.
Que de quien nacio la idea de esto haha 2:30 p. m.
Se eliminó este mensaje. 2:30 p. m.
Se eliminó este mensaje. 2:31 p. m.
Hahah 2:34 p. m.
Ya viene Lopera 2:34 p. m.
Se eliminó este mensaje. 2:34 p. m.
Carlos Ernesto Gonzalez De La La...
Me acaba decir que va con usted...
Sii 2:34 p. m.
Le acabo de decir 2:34 p. m.
No se me había ocurri 2:35 p. m.

5:03

< 76 Carlos Ernesto Gon...
en línea

Lo arreglaron 6:24 p. m.

no querian trabajar esos ijueputas
6:24 p. m.

La Corte Suprema de Justicia tendrá que decidir si es inconstitu
Electoral (TE) que designó a José Raúl Mulino como candidato
Metas (RM) y Alianza, en reemplazo de Ricardo Martinelli.

La demanda fue presentada la tarde de este lunes 11 de marzo por la abogada Karisma Etienne Karamañites.

La demanda impugna el punto segundo del **Acuerdo del Pleno 11-1 del TE del 4 de marzo de 2024**, en el que se

haha 6:24 p. m.

pero bueno 6:25 p. m.

Gracias por tomarme en cuenta
6:25 p. m.

Reenviado

Le tocó a Arrocha 6:38 p. m.

5:03

< 76 Carlos Ernesto Gon...
en línea

Le tocó a Arrocha 6:38 p. m.

Eso es bueno? 6:38 p. m.

No sé. Lo que sí es que él admite o no muy rápido 6:38 p. m.

He preguntado y muchos piensan que no pudo ser mejor. Veremos 6:41 p. m.

Los abogados de martinelli estaran tan bravos 6:41 p. m.

Alma me odia 6:42 p. m.

Hay que seguirlos en redes para ver qué dicen 6:42 p. m.

Pero sus abogaduchos deben estar contentos, les entra otro billete 6:42 p. m.

Sii haha se habian quedado sin trabajo 6:43 p. m.

Presentan demanda de inconstitucionalidad cont...

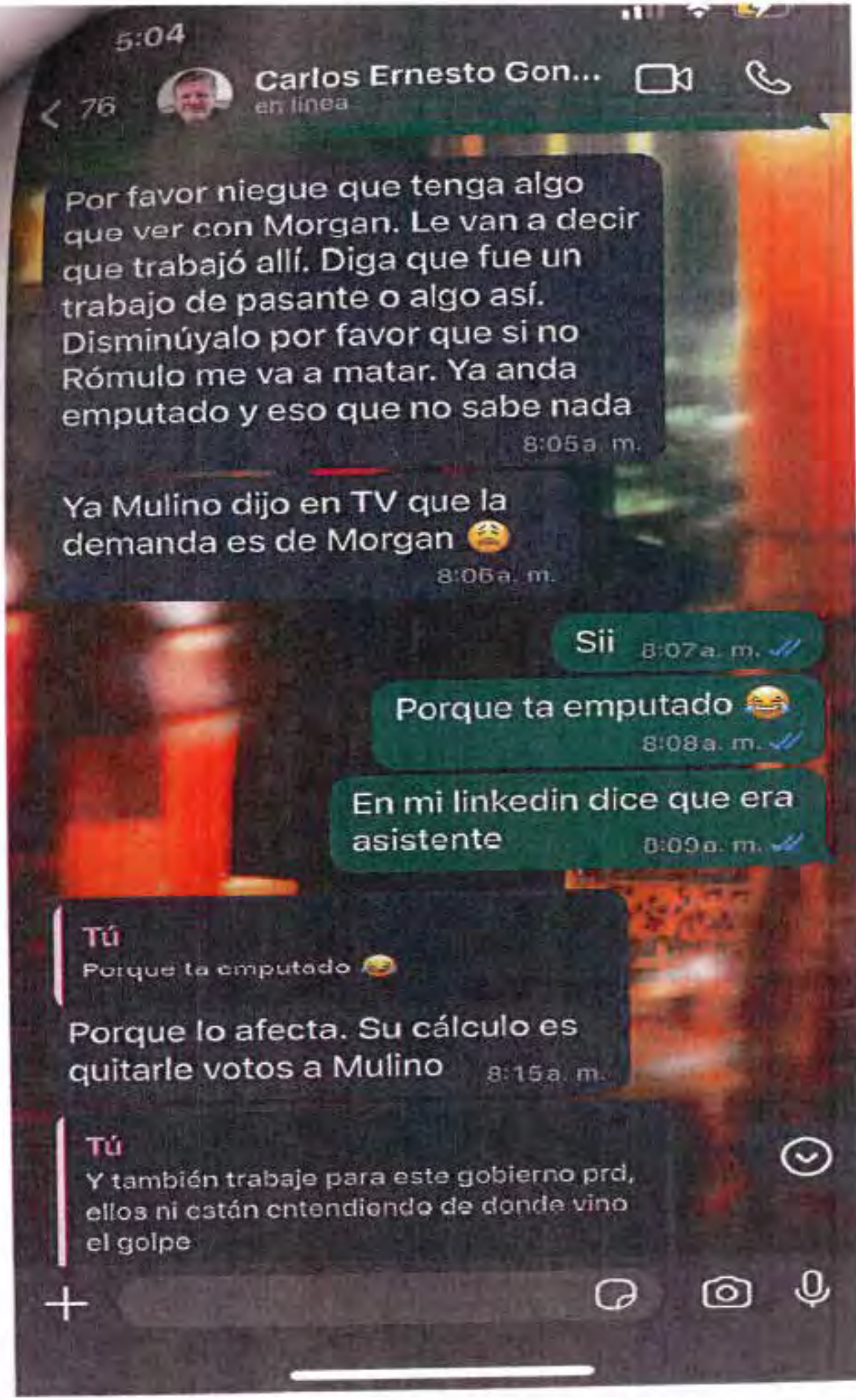
5:04
76
Carlos Ernesto Gon...
en línea
Por favor niegue que tenga algo que ver con Morgan. Le van a decir que trabajó allí. Diga que fue un trabajo de pasante o algo así. Disminúyalo por favor que si no Rómulo me va a matar. Ya anda emputado y eso que no sabe nada
8:05a. m.
Ya Mulino dijo en TV que la demanda es de Morgan
8:06a. m.
Sii 8:07a. m.
Porque ta emputado
8:08a. m.
En mi linkedin dice que era asistente 8:09a. m.
Tú
Porque ta emputado
Porque lo afecta. Su cálculo es quitarle votos a Mulino 8:15a. m.
Tú
Y también trabaje para este gobierno prd, ellos ni están entendiendo de donde vino el golpe

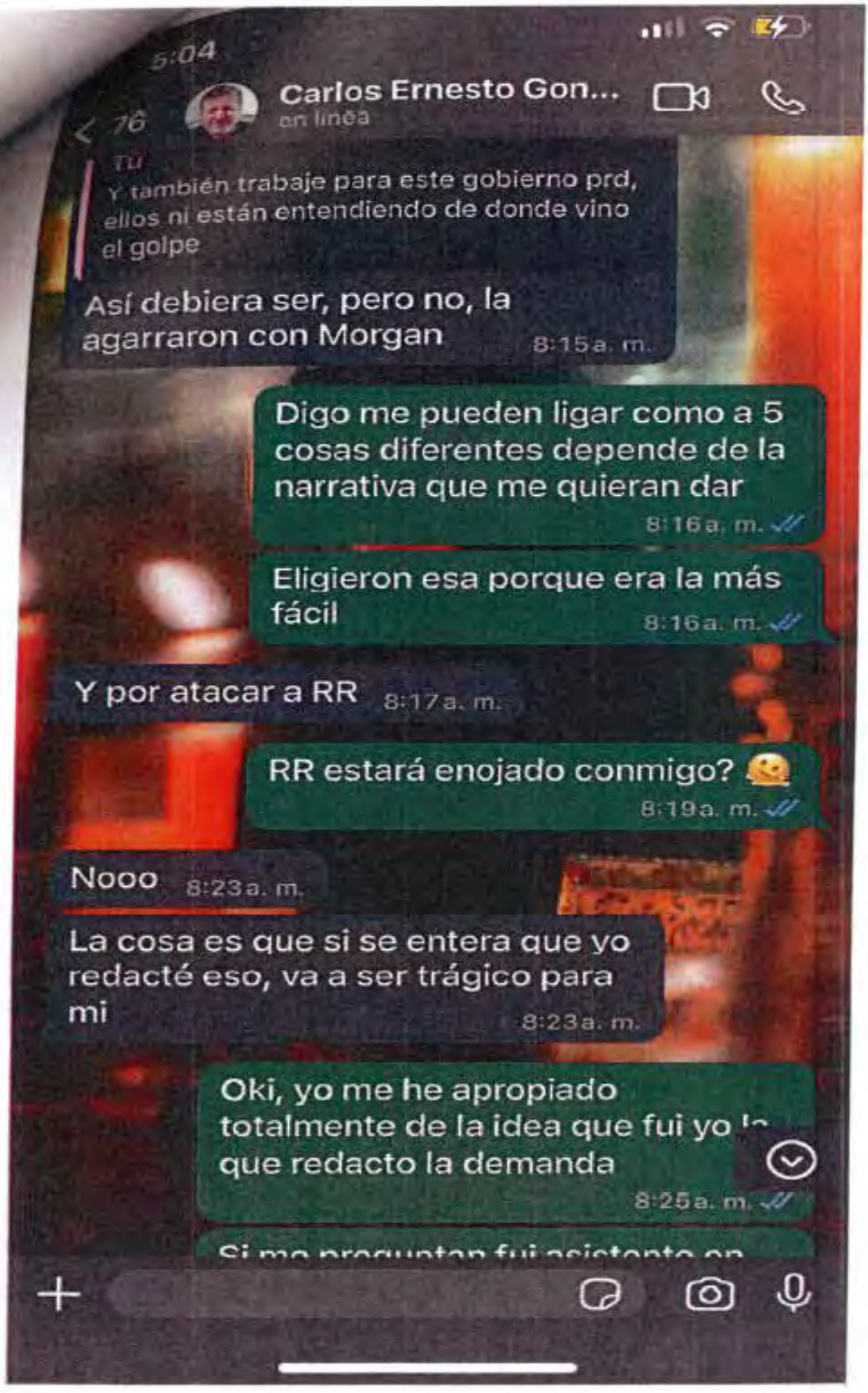
5:04
Carlos Ernesto Gon...
en línea
76
Tú
Y también trabaje para este gobierno prd, ellos ni están entendiendo de donde vino el golpe
Así debiera ser, pero no, la agarraron con Morgan 8:15 a. m.
Digo me pueden ligar como a 5 cosas diferentes depende de la narrativa que me quieran dar 8:16 a. m.
Eligieron esa porque era la más fácil 8:16 a. m.
Y por atacar a RR 8:17 a. m.
RR estará enojado conmigo? 8:19 a. m.
Nooo 8:23 a. m.
La cosa es que si se entera que yo redacté eso, va a ser trágico para mi 8:23 a. m.
Oki, yo me he apropiado totalmente de la idea que fui yo l
que redacto la demanda 8:25 a. m.

5:04

< 76 Carlos Ernesto Gon...
en línea

Oki, yo me he apropiado totalmente de la idea que fui yo la que redacto la demanda
8:25 a. m.

Si me preguntan fui asistente en morgan como cualquier humano normal que trabaja
8:25 a. m.

Por ahora Mauricio no cree que deba aceptar alguna entrevista
8:26 a. m.

Asi que no debo salir a aclarar nada, el que aclarece oscurece
8:26 a. m.

Me parece bien 8:29 a. m.

Reenviado

Ver los 3 comentarios
Ver traducción

ricardomartinelli99

5:04

76

Carlos Ernesto Gon...
en línea

ERNESTO CEDEÑO A.
(@ernestocedeno) en X
Mi opinión sobre la candidatura de Mulino
x.com

https://x.com/ernestocedeno/status/1767596013521420704?s=48&t=PolmczPfzEaL3o-NvOPBLg 5:13 p. m.

Cómo le ha ido el día? 5:18 p. m.

Bien 6:11 p. m.

Todo tranquilo por ahora 6:11 p. m.

Osea sin amenazas de muerte 6:11 p. m.

Mi celular no para de sonar 6:11 p. m.

6:11 p. m.

https://vm.tiktok.com/

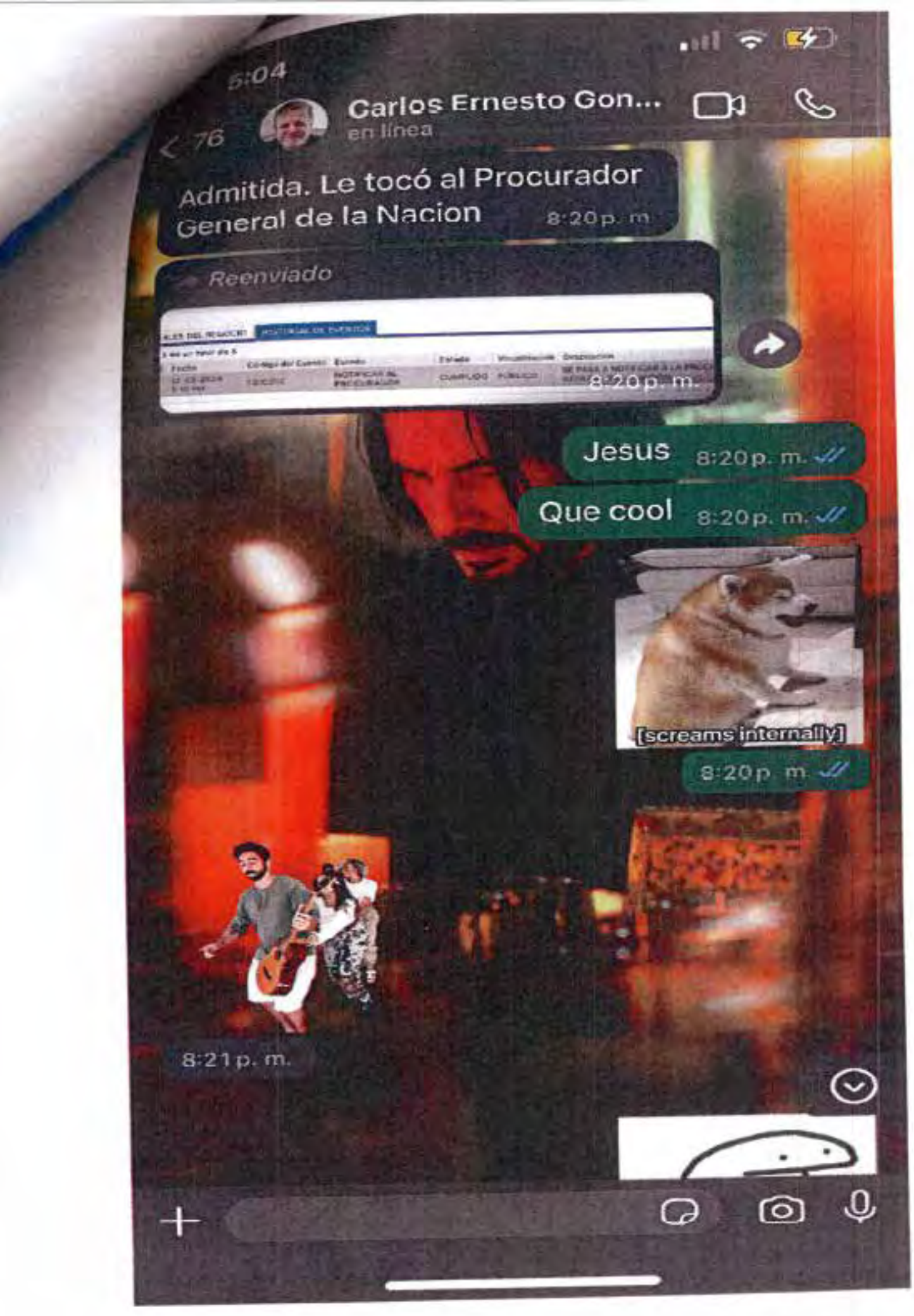
5:04
Carlos Ernesto Gon...
en línea
76
Admitida. Le tocó al Procurador General de la Nacion 8:20 p. m.
Reenviado
8:20 p. m.
Jesus 8:20 p. m.
Que cool 8:20 p. m.
[screams internally]
8:20 p. m.
8:21 p. m.

5:04

< 76

Carlos Ernesto Gon...
en línea

mar, 12 mar

Buenos días 8:06 a. m.

Bueeeeenos dias alegria
8:06 a. m.

Como amanece? 8:07 a. m.

Le escribo por dos cosas: 1. Por favor mándeme la demanda ya entregada en PDF 8:07 a. m.

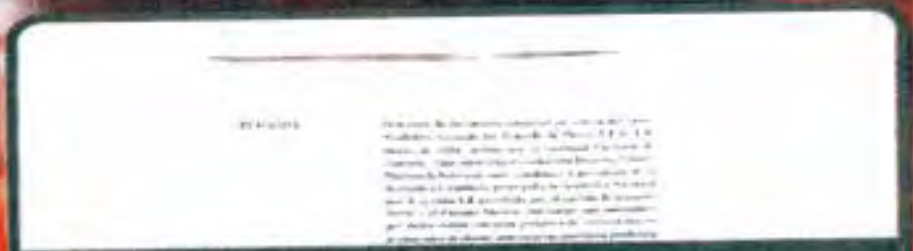

DEMANDA.pdf
13 páginas • 4.1 MB • pdf
8:07 a. m.

2. Foco debe ponerla en las redes. Cuando la gente la lee mata los argumentos
8:07 a. m.

Gracias 8:07 a. m.

Carlos Ernesto Gonzalez De La La...
2. Foco debe ponerla en las redes. Cuando

5:04
76
Carlos Ernesto Gon...
en línea
Carlos Ernesto Gonzalez De La La...
2. Foco debe ponerla en las redes. Cuando la gente la lee mata los argumentos
Como asi? Sacar mas post de foco mios?
8:08 a. m.
Tú
Como asi? Sacar mas post de foco mios?
No. Solo ponerla en redes para que la gente pueda leer la demanda
8:08 a. m.
Aaa sii
8:08 a. m.
Ñe dire a Mau
8:09 a. m.
8:09 a. m.
Porque ha salido un poco de gente a hablar paja. Les ayudaría leer la demanda
8:09 a. m.

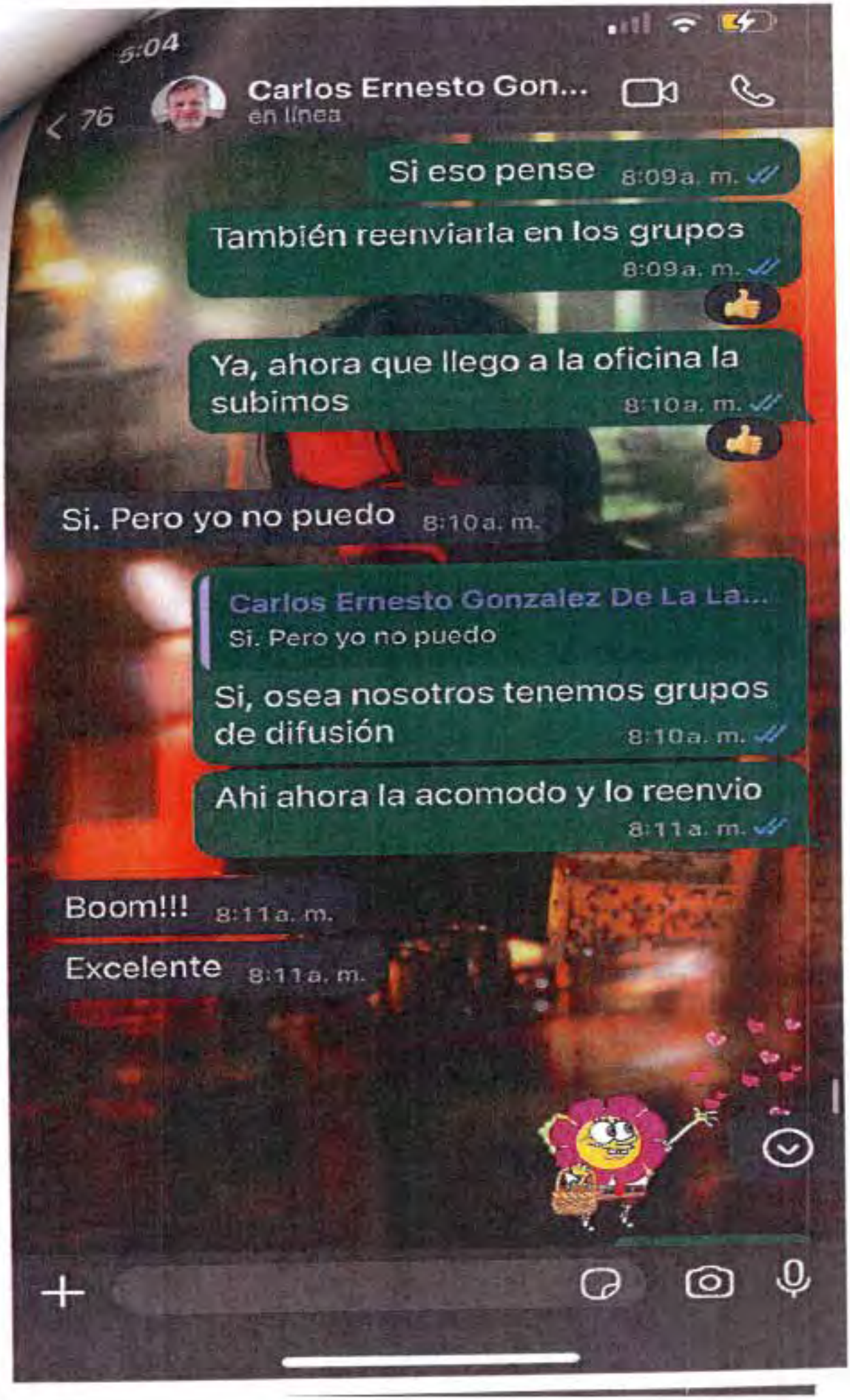
5:04
76
Carlos Ernesto Gon...
en línea
Si eso pense 8:09a. m.
También reenviarla en los grupos 8:09a. m.
Ya, ahora que llego a la oficina la subimos 8:10a. m.
Si. Pero yo no puedo 8:10a. m.
Carlos Ernesto Gonzalez De La La...
Si. Pero yo no puedo
Si, osea nosotros tenemos grupos de difusión 8:10a. m.
Ahi ahora la acomodo y lo reenvio 8:11a. m.
Boom!!! 8:11a. m.
Excelente 8:11a. m.

Carlos Ernesto Gon...
en línea

Desesperación 1:16 p. m.

Encontraron a mi papá 1:17 p. m.

Conexión de abogada Karamañites llega a conc...
La abogada Karisma Karama...
www.panamaamerica.com.pa

https://www.panamaamerica.com.pa/politica/conexion-de-abogada-karamanites-llega-concesion-de-cobre-1233231 1:17 p. m.

Wao 1:17 p. m.

El está tranquilo 1:19 p. m.

así que yo estoy tranquila 1:19 p. m.

Son una porquería. No entran al fondo sino a atacar a las personas 1:22 p. m.

Sip 1:23 p. m.

ese tramite me lo tiene estanca un abogado apellido fanovich en legal

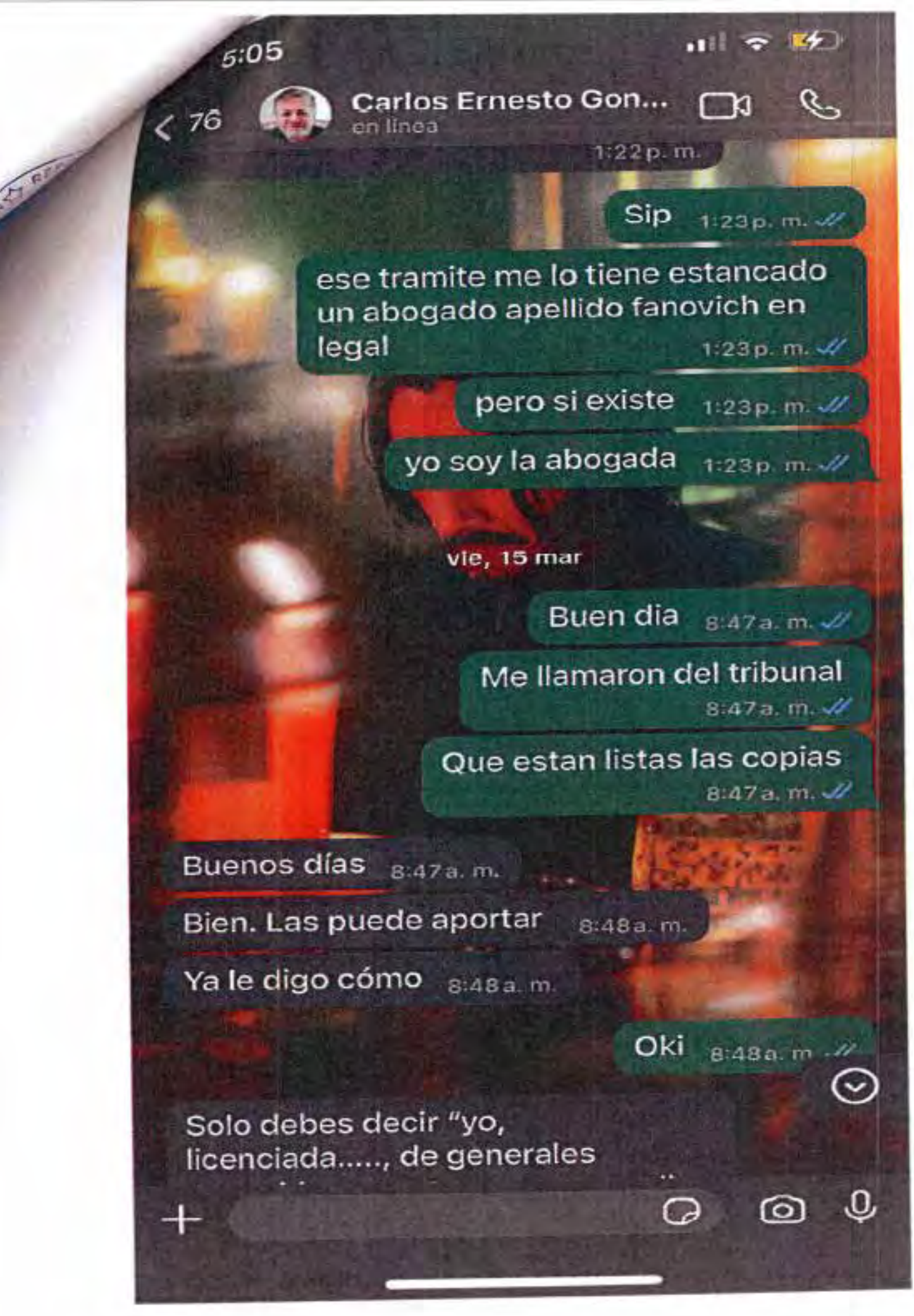
5:05
76
Carlos Ernesto Gon...
en línea
1:22 p. m.
Sip 1:23 p. m.
ese tramite me lo tiene estancado un abogado apellido fanovich en legal 1:23 p. m.
pero si existe 1:23 p. m.
yo soy la abogada 1:23 p. m.
vie, 15 mar
Buen dia 8:47 a. m.
Me llamaron del tribunal 8:47 a. m.
Que estan listas las copias 8:47 a. m.
Buenos días 8:47 a. m.
Bien. Las puede aportar 8:48 a. m.
Ya le digo cómo 8:48 a. m.
Oki 8:48 a. m.
Solo debes decir "yo, licenciada....., de generales

5:05

< 76 Carlos Ernesto Gon...
en línea

8:48 a. m.

Solo debes decir "yo, licenciada....., de generales conocidas, aporto por este medio certificaciones..." 8:54 a. m.

Eso es mediante memorial. Arriba pone el mismo encabezado de la demanda 8:54 a. m.

Hago borrador y se lo muestro 8:55 a. m.

MEMORIAL

Demanda de Inconstitucionalidad en contra del punto resolutivo Segundo del Acuerdo de Pleno 11-1 de 4 de enero de 2024 emitido por el Tribunal Electoral de Panamá. "Que inhabilite al ciudadano Ricardo Alberto Martinelli Berrocal como candidato a presidente de la República y diputado principal a la Asamblea Nacional por el circuito 8-4, postulado por el partido Realizando Metas y el Partido Alianza, por haber sido condenado por delito doloso con pena privativa de libertad mayor a cinco años mediante sentencia ejecutoriada, proferida por un tribunal de justicia."

HONORABLE MAGISTRADA PRESIDENTE DEL PLENO DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE PANAMÁ (ARTÍCULO 101 DEL CÓDIGO JUDICIAL):

La que suscribe, **KARISMA ETIENNE KARAMAÑITES TESTA**, mujer, panameña, mayor de edad, abogada en ejercicio, con idoneidad número 28507, con cédula de identidad personal número 8-993-2410, con domicilio en San Francisco, Calle 73 este, Edificio 5, Oficina 4, actuando en mi propio nombre y representación, por este medio comparezco ante el despacho a cuestro digno cargo y, por su conducto, ante el Honorable Pleno de la Corte Suprema de Justicia de Panamá, a fin de presentar, cuyo en efecto lo hago copia de:

Panamá, en la fecha de su presentación.

FIRMA

así? 11:52 a. m.

Puede ser. También puede poner, de generales conocidas en ele

5:05

Carlos Ernesto Gon...
en línea

< 76

Puede ser. También puede poner, de generales conocidas en ele expediente y agrega que aporta originales de las certificaciones emitidas por el Tribunal Electoral de los Boletines Electorales tales y tales 11:56 a. m.

MEMORIAL

Demanda de Inconstitucionalidad en contra del punto resolutivo Segundo del Acuerdo de Pleno 11-E de 4 de marzo de 2024 emitido por el Tribunal Electoral de Panamá, "Que inhabilita al ciudadano Ricardo Alberto Martinelli Berrocal como candidato a presidente de la República y diputado principal a la Asamblea Nacional por el circuito 8-5, postulado por el partido Realizando Metas y el Partido Alianza, por haber sido condenado por delito doloso con pena privativa de libertad mayor a cinco años mediante sentencia ejecutoriada, proferida por un tribunal de justicia."

HONORABLE MAGISTRADA PRESIDENTE DEL PLENO DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE PANAMÁ (ARTÍCULO 101 DEL CÓDIGO JUDICIAL):

La que suscribe, **KARISMA ETIENNE KARAMAÑITES TERTA**, mujer, panameña, mayor de edad, abogada en ejercicio, con idoneidad número 28907, de generales conocidas en el expediente, por este medio comparezco, ante el despacho a cargo de usted, y por su conducto, ante el Honorable Pleno de la Corte Suprema de Justicia de Panamá, a fin de aportar originales de las certificaciones emitidas por el Tribunal Electoral de los Boletines Electorales 11-1 del __ de __ de 2024 y 13-1 del __ de __ de

Panamá, en la fecha de su presentación.

FIRMA

12:00 p. m.

Esa parte de arriba va así? 12:00 p. m.

No le coloco que son pruebas? 12:01 p. m.

Creo que debajo de memorial. Se presentan pruebas, si 12:20 p. m.

Vale 12:20 p. m.

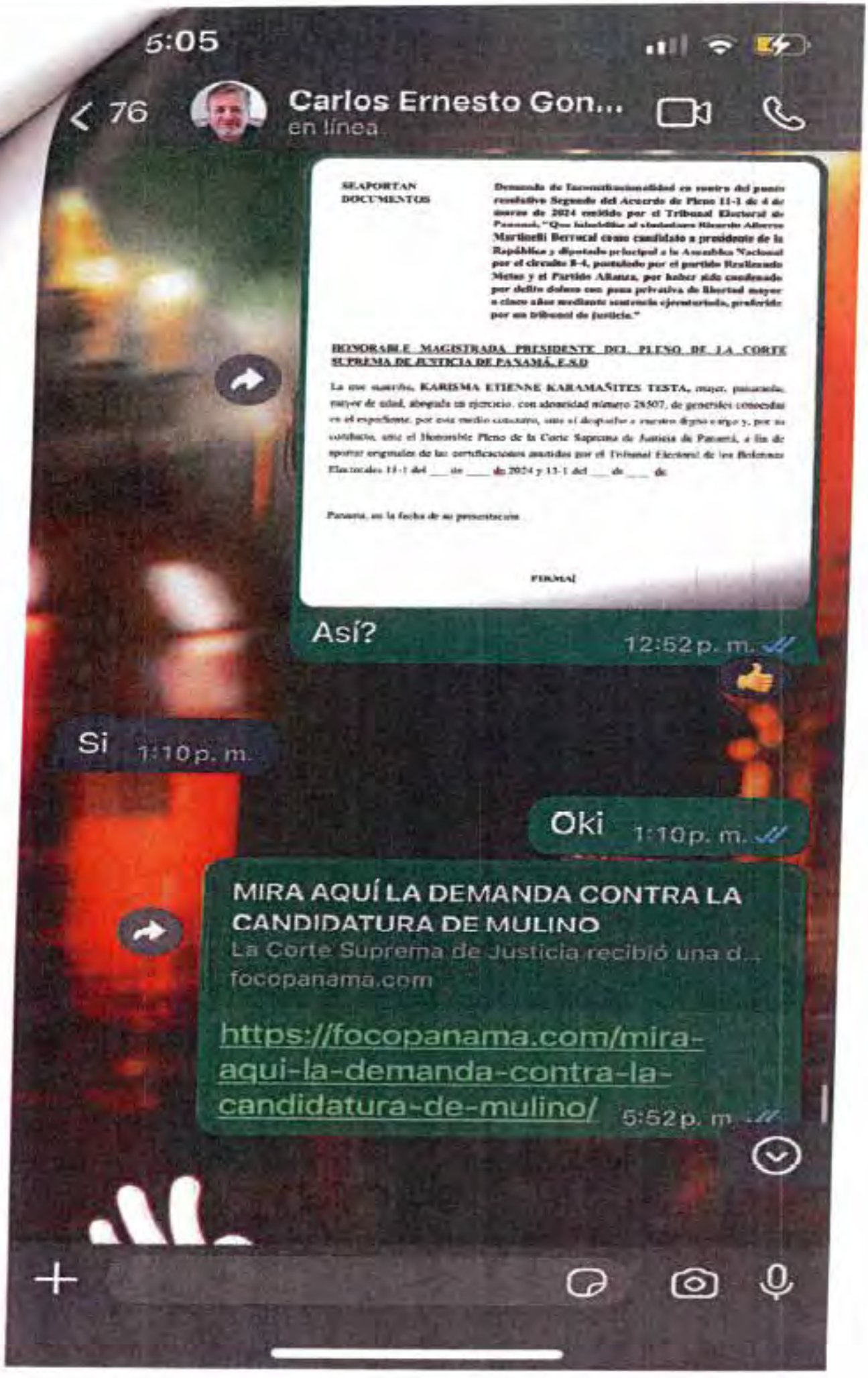
5:05
76
Carlos Ernesto Gon...
en línea
SE APORTAN DOCUMENTOS
Demanda de Inconstitucionalidad en contra del punto resolutivo Segundo del Acuerdo de Pleno 11-1 de 4 de enero de 2024 emitido por el Tribunal Electoral de Panamá, "Que inhabilita al ciudadano Ricardo Alberto Martinelli Berrocal como candidato a presidente de la República y diputado principal a la Asamblea Nacional por el circuito 8-4, postulado por el partido Realizando Metas y el Partido Alianza, por haber sido condenado por delito doloso con pena privativa de libertad mayor a cinco años mediante sentencia ejecutoriada, proferida por un tribunal de justicia."
HONORABLE MAGISTRADA PRESIDENTE DEL PLENO DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE PANAMÁ, E.S.D
La que suscribe, KARISMA ETIENNE KARAMAÑITES TESTA, mujer, panameña, mayor de edad, abogada en ejercicio, con idoneidad número 28507, de generales conocidas en el expediente, por este medio comparezco ante el despacho a nuestro digno cargo y, por su conducto, ante el Honorable Pleno de la Corte Suprema de Justicia de Panamá, a fin de aportar originales de las certificaciones emitidas por el Tribunal Electoral de los Boletines Electorales 11-1 del ___ de ____ de 2024 y 13-1 del ___ de ___ de
Panamá, en la fecha de su presentación
FIRMA[
Así?
12:52 p. m.
Si 1:10 p. m.
Oki 1:10 p. m.
MIRA AQUÍ LA DEMANDA CONTRA LA CANDIDATURA DE MULINO
La Corte Suprema de Justicia recibió una d...
focopanama.com
https://focopanama.com/mira-aqui-la-demanda-contra-la-candidatura-de-mulino/ 5:52 p. m.

5:05

76

Carlos Ernesto Gon...
en línea

Puede ser. También puede poner, de generales conocidas en ele expediente y agrega que aporta originales de las certificaciones emitidas por el Tribunal Electoral de los Boletines Electorales tales y tales 11:56 a. m.

MEMORIAL

Demanda de inconstitucionalidad en contra del punto resolutivo Segundo del Acuerdo de Pleno 31-1 de 4 de marzo de 2024 emitido por el Tribunal Electoral de Panamá, "Que inhabilita al ciudadano Ricardo Alberto Martinelli Berrocal como candidato a presidente de la República y diputado principal a la Asamblea Nacional por el circuito 8-4, postulado por el partido Realizando Metas y el Partido Alianza, por haber sido condenado por delito doloso con pena privativa de libertad mayor a cinco años mediante sentencia ejecutoriada, proferida por un tribunal de justicia."

HONORABLE MAGISTRADA PRESIDENTE DEL PLENO DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE PANAMÁ (ARTÍCULO 101 DEL CÓDIGO JUDICIAL):

La que suscribe, **KARISMA ETIENNE KARAMAÑITES TESTA**, mujer, panameña, mayor de edad, abogada en ejercicio, con idoneidad número 28565, de generales conocidas en el expediente, por este medio comparezco ante el despacho a vuestro digno cargo y, por su conducto, ante el Honorable Pleno de la Corte Suprema de Justicia de Panamá, a fin de aportar originales de las certificaciones emitidas por el Tribunal Electoral de los Boletines Electorales 11-1 del __ de __ de 2024 y 13-1 del __ de __ de

Panamá, en la fecha de su presentación.

FIRMA

12:00 p. m.

Esa parte de arriba va así? 12:00 p. m.

No le coloco que son pruebas? 12:01 p. m.

Creo que debajo de memorial. Se presentan pruebas, si 12:20 p. m.

Vale 12:20 p. m.

5:05
76
Carlos Ernesto Gon...
en línea
wZJtBwHJ6Am3m96utx6HWI
1:24 p. m.
Eso es contigo? 1:24 p. m.
No se 1:25 p. m.
Raro 1:25 p. m.
Pero esa no eres tú 1:25 p. m.
No jajaj 1:26 p. m.
mi cabello es naranja 1:26 p. m.
mar, 19 mar
Holaa 11:12 a. m.
Ese día olvidé decirle que no me aceptaron las copias en la CSJ 11:12 a. m.
porque dicen que el expediente lo tenia caravallo 11:12 a. m.
y que no era necesario porque ellos iban a pedir copias igua' esa info ya estaba en gaceta 11:12 a. m.

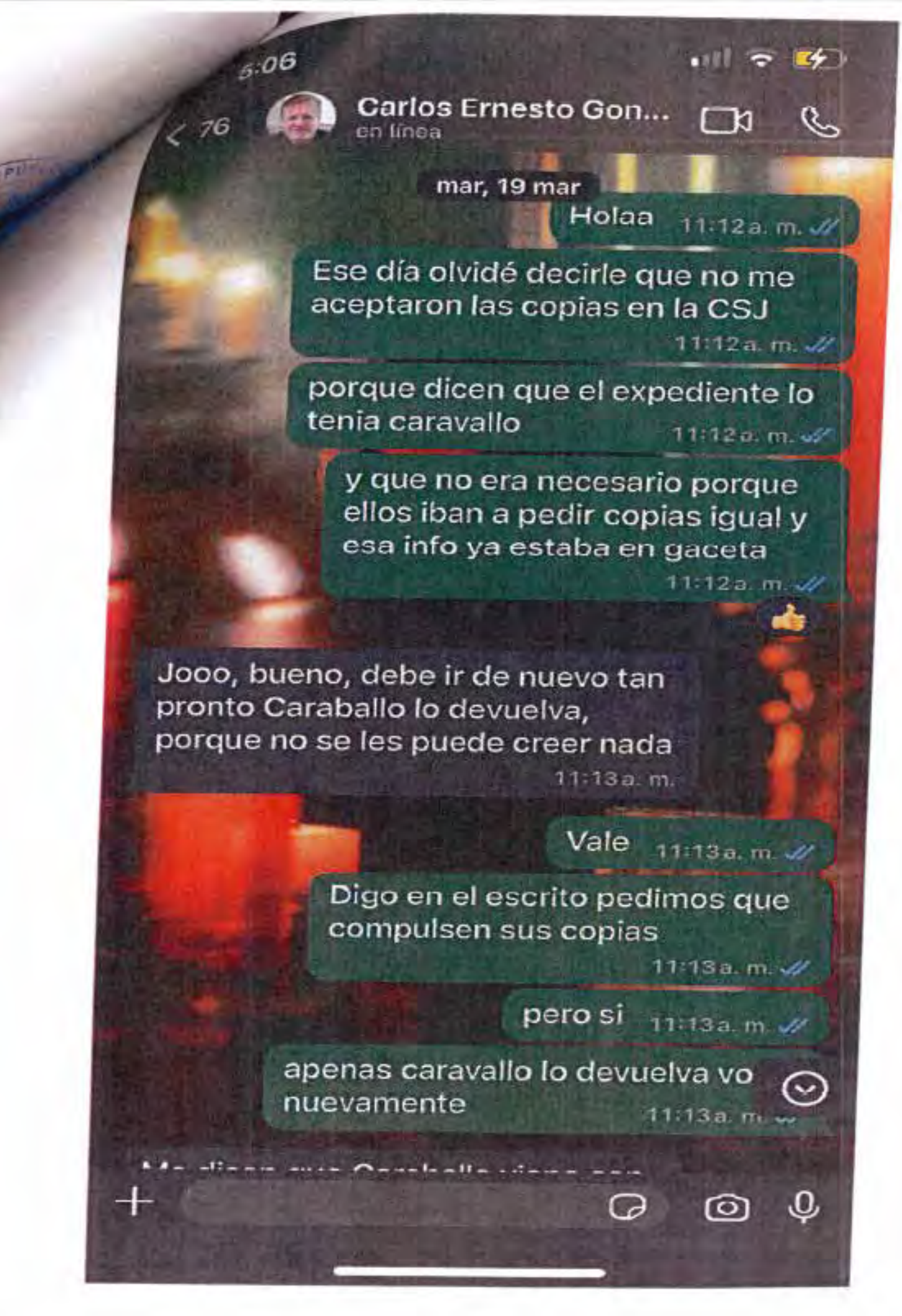
6:06
76
Carlos Ernesto Gon...
en línea
mar, 19 mar
Holaa 11:12 a. m.
Ese día olvidé decirle que no me aceptaron las copias en la CSJ 11:12 a. m.
porque dicen que el expediente lo tenia caravallo 11:12 a. m.
y que no era necesario porque ellos iban a pedir copias igual y esa info ya estaba en gaceta 11:12 a. m.
Jooo, bueno, debe ir de nuevo tan pronto Caraballo lo devuelva, porque no se les puede creer nada 11:13 a. m.
Vale 11:13 a. m.
Digo en el escrito pedimos que compulsen sus copias 11:13 a. m.
pero si 11:13 a. m.
apenas caravallo lo devuelva vo nuevamente 11:13 a. m.

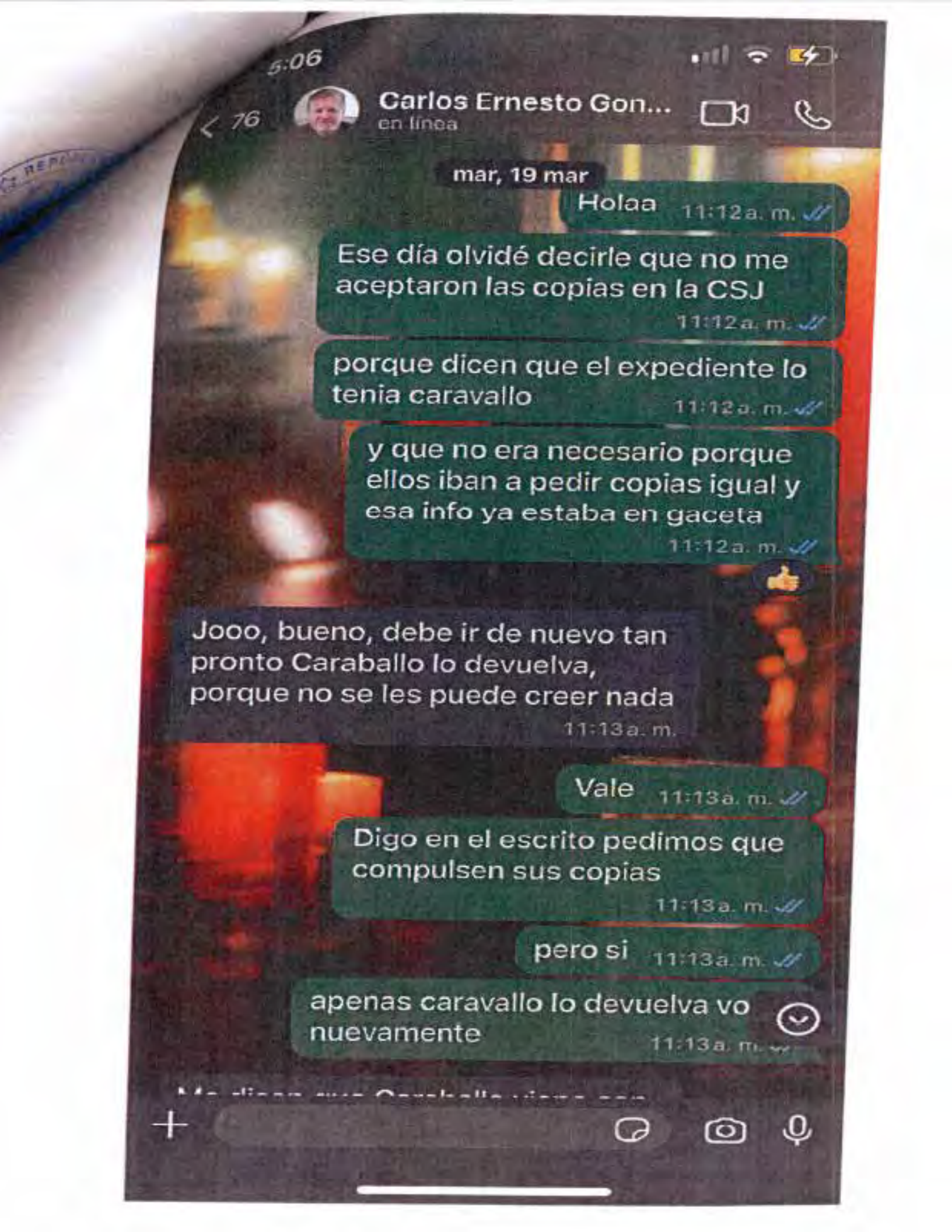
5:06
76
Carlos Ernesto Gon...
en línea
mar, 19 mar
Holaa 11:12 a. m.
Ese día olvidé decirle que no me aceptaron las copias en la CSJ 11:12 a. m.
porque dicen que el expediente lo tenia caravallo 11:12 a. m.
y que no era necesario porque ellos iban a pedir copias igual y esa info ya estaba en gaceta 11:12 a. m.
Jooo, bueno, debe ir de nuevo tan pronto Caraballo lo devuelva, porque no se les puede creer nada 11:13 a. m.
Vale 11:13 a. m.
Digo en el escrito pedimos que compulsen sus copias 11:13 a. m.
pero si 11:13 a. m.
apenas caravallo lo devuelva vo nuevamente 11:13 a. m.

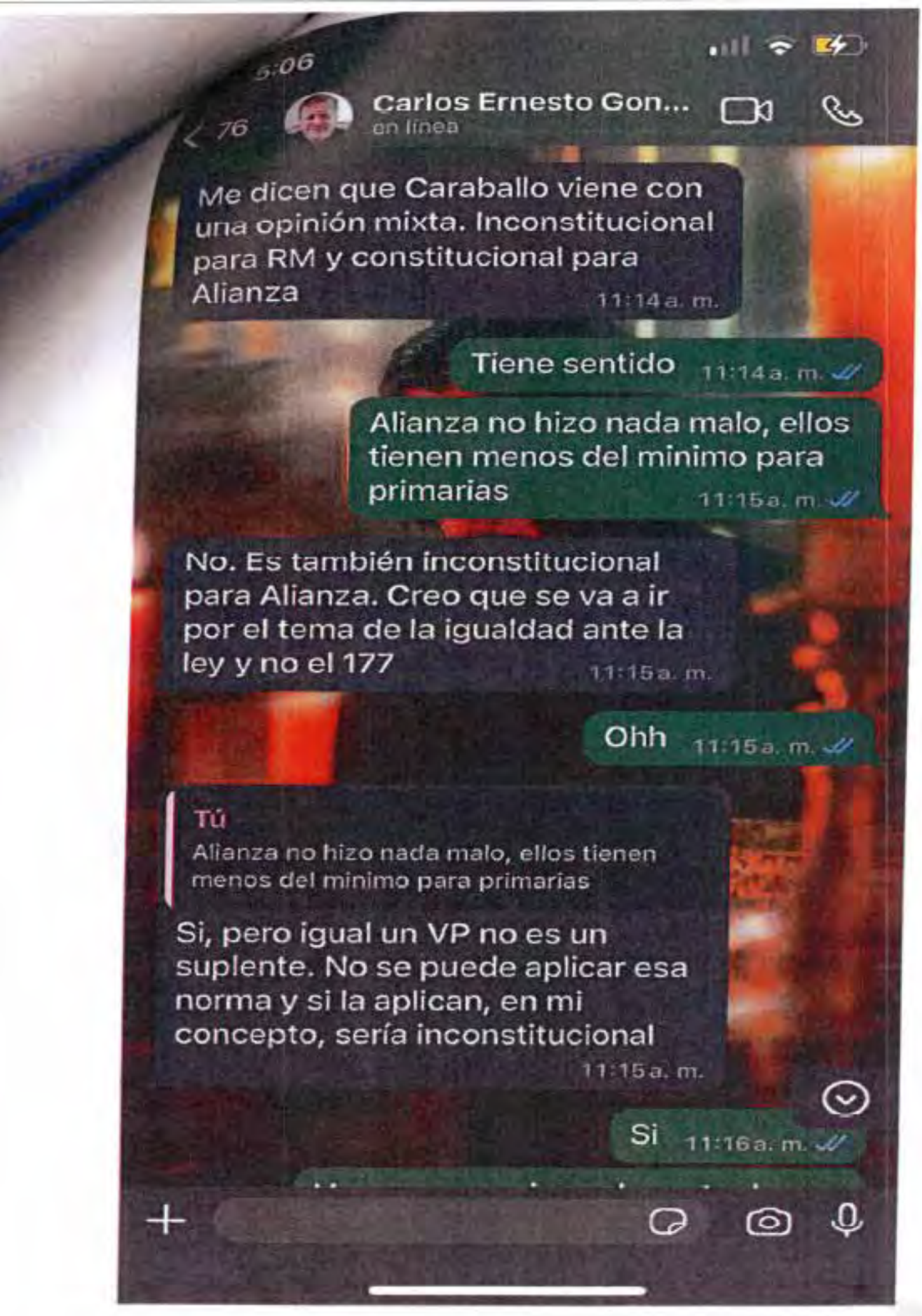
5:06
76
Carlos Ernesto Gon...
en línea
Me dicen que Caraballo viene con una opinión mixta. Inconstitucional para RM y constitucional para Alianza
11:14 a. m.
Tiene sentido 11:14 a. m.
Alianza no hizo nada malo, ellos tienen menos del minimo para primarias
11:15 a. m.
No. Es también inconstitucional para Alianza. Creo que se va a ir por el tema de la igualdad ante la ley y no el 177
11:15 a. m.
Ohh 11:15 a. m.
Tú
Alianza no hizo nada malo, ellos tienen menos del minimo para primarias
Si, pero igual un VP no es un suplente. No se puede aplicar esa norma y si la aplican, en mi concepto, sería inconstitucional
11:15 a. m.
Si 11:16 a. m.

5:06

76

Carlos Ernesto Gon...
en línea

Si 11:16 a. m.

Veamos que piensa la corte de esa opinión 11:16 a. m.

mar, 26 mar

Reenviado

¿Es constitucional la candidatura presidencial...
El pasado 11 de marzo, la abo...
prensa.com

¿Es constitucional la candidatura presidencial de José Raúl Mulino?: https://prensa.com/judiciales/es-constitucional-la-candidatura-presidencial-de-jose-raul-mulino/ 7:53 a. m.

Me dicen que el procurador entregó la vista. Tú puedes retirarla. No es buena supuestamente 8:09 a. m.

Necesito escrito para retirarla? 8:17 a. r

No creo 8:18 a. m.

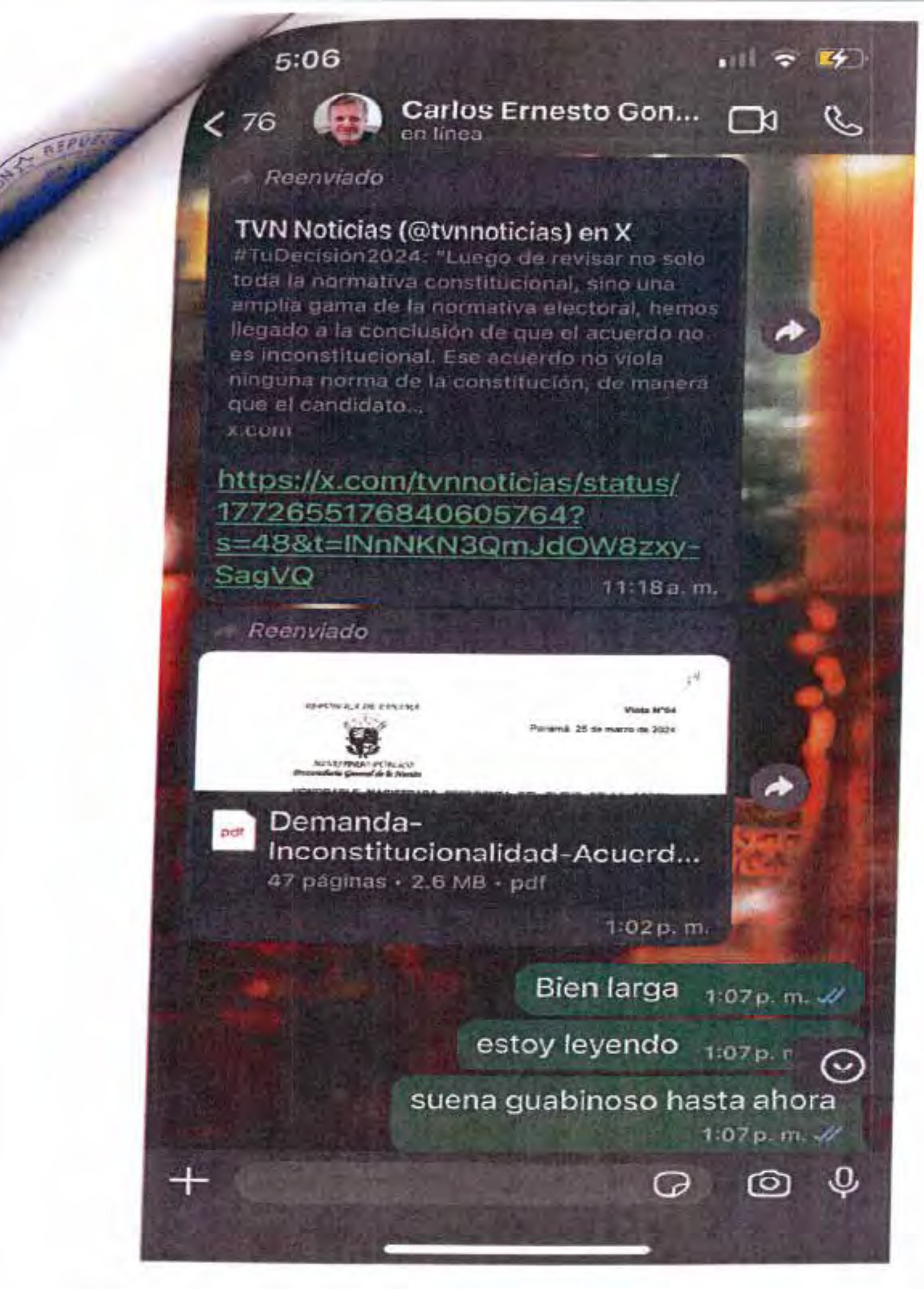
5:06
76
Carlos Ernesto Gon...
en línea
Reenviado
TVN Noticias (@tvnnoticias) en X
#TuDecisión2024: "Luego de revisar no solo toda la normativa constitucional, sino una amplia gama de la normativa electoral, hemos llegado a la conclusión de que el acuerdo no es inconstitucional. Ese acuerdo no viola ninguna norma de la constitución, de manera que el candidato...
x.com
https://x.com/tvnnoticias/status/1772655176840605764?s=48&t=lNnNKN3QmJdOW8zxy-SagVQ
11:18 a. m.
Reenviado
Vista N°04
Panamá, 25 de marzo de 2024
pdf
Demanda-Inconstitucionalidad-Acuerd...
47 páginas · 2.6 MB · pdf
1:02 p. m.
Bien larga 1:07 p. m.
estoy leyendo 1:07 p. m.
suena guabinoso hasta ahora
1:07 p. m.

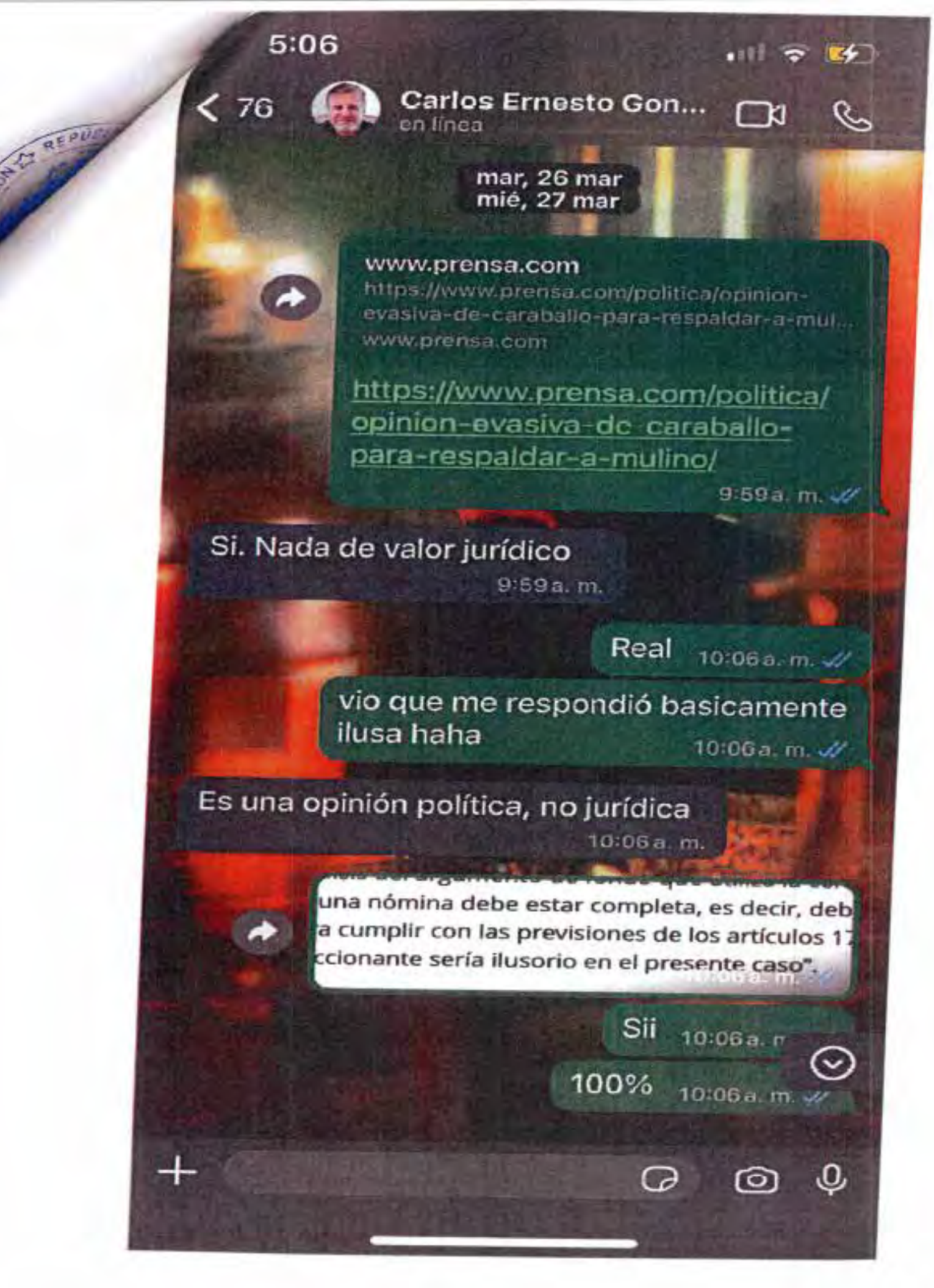
5:06
76
Carlos Ernesto Gon...
en línea
mar, 26 mar
mié, 27 mar
www.prensa.com
https://www.prensa.com/politica/opinion-evasiva-de-caraballo-para-respaldar-a-mul...
www.prensa.com
https://www.prensa.com/politica/opinion-evasiva-dc caraballo-para-respaldar-a-mulino/
9:59 a. m.
Si. Nada de valor jurídico
9:59 a. m.
Real 10:06 a. m.
vio que me respondió basicamente ilusa haha
10:06 a. m.
Es una opinión política, no jurídica
10:06 a. m.
una nómina debe estar completa, es decir, deb
a cumplir con las previsiones de los artículos 17
ccionante sería ilusorio en el presente caso".
Sii 10:06 a. m
100% 10:06 a. m.

5:06

< 76 Carlos Ernesto Gon...
en línea

Reenviado

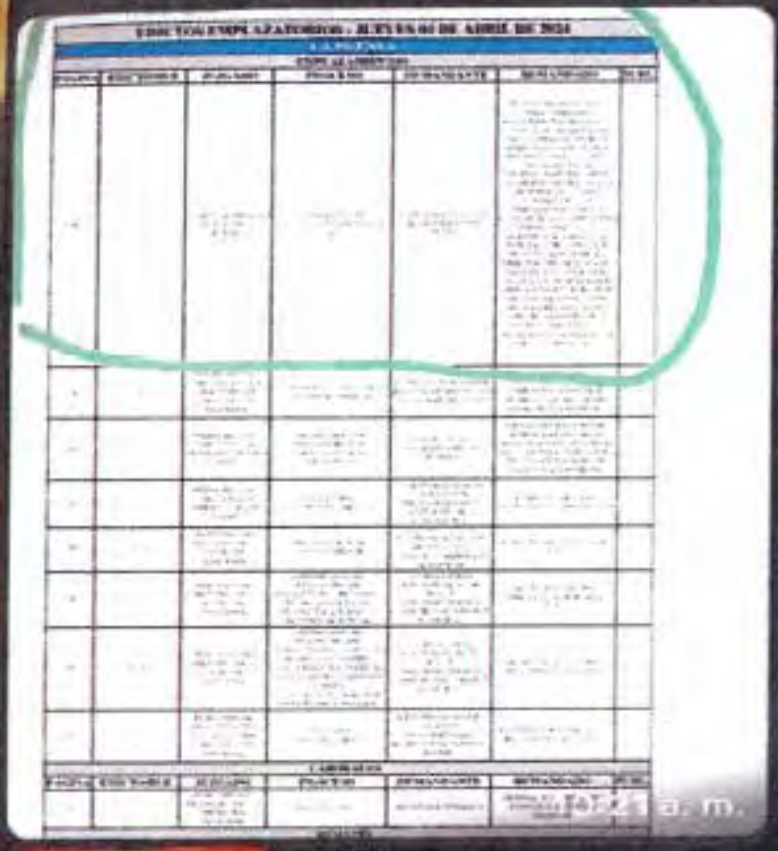

Lunes empezaría a correr los 10 días 10:21 a. m.

El 22 pasaría a resolver 10:21 a. m.

En la Mina fallaron en 3 días (2 inhábiles sábado y domingo y uno hábil lunes); aquí tendrán 10 días hábiles y 14 calendarios...
10:21 a. m.

El tema guarda hasta más urgencia
10:21 a. m.

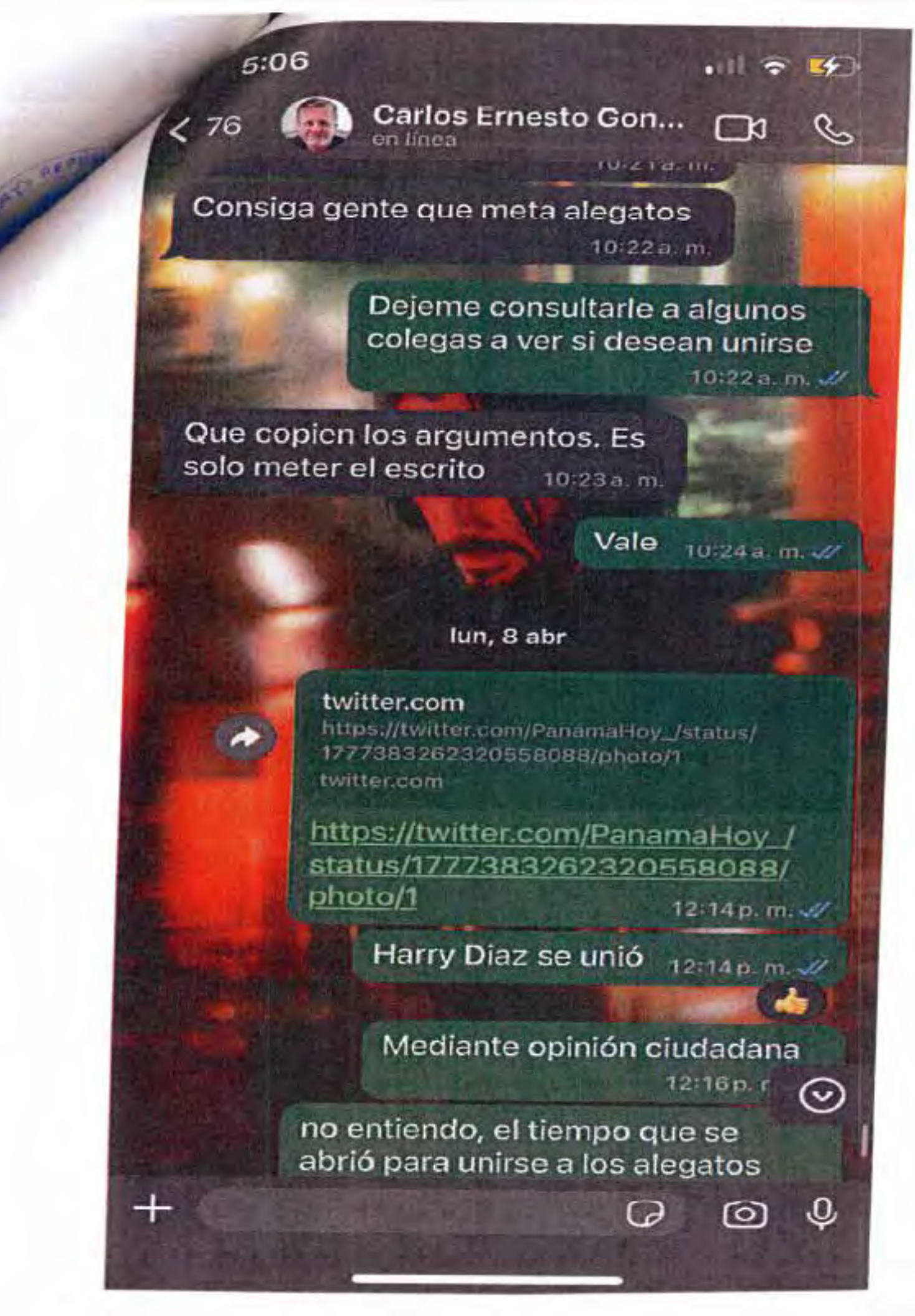
5:06
76
Carlos Ernesto Gon...
en línea
Consiga gente que meta alegatos
10:22 a. m.
Dejeme consultarle a algunos colegas a ver si desean unirse
10:22 a. m.
Que copicn los argumentos. Es solo meter el escrito
10:23 a. m.
Vale
10:24 a. m.
lun, 8 abr
twitter.com
https://twitter.com/PanamaHoy_/status/1777383262320558088/photo/1
twitter.com
https://twitter.com/PanamaHoy_/status/1777383262320558088/photo/1
12:14 p. m.
Harry Diaz se unió
12:14 p. m.
Mediante opinión ciudadana
12:16 p. m.
no entiendo, el tiempo que se abrió para unirse a los alegatos

5:07

< 76 Carlos Ernesto Gon...
en línea

Carlos Ernesto Gonzalez De La La...
Publio Cortes acaba de presentar

Serio 12:33 p. m.

Wao 12:33 p. m.

12:34 p. m.

Busque lo que dijo Blades con el tema y entonces saque algo como que ojalá ponga en hechos sus palabras 12:34 p. m.

Esto es todos entre nosotros. No repita por favor 12:34 p. m.

Carlos Ernesto Gonzalez De La La...
Esto es todos entre nosotros. No repita por favor

Si 12:34 p. r

Carlos Ernesto Gonzalez De La La...
Busque lo que dijo Blades con el tema y

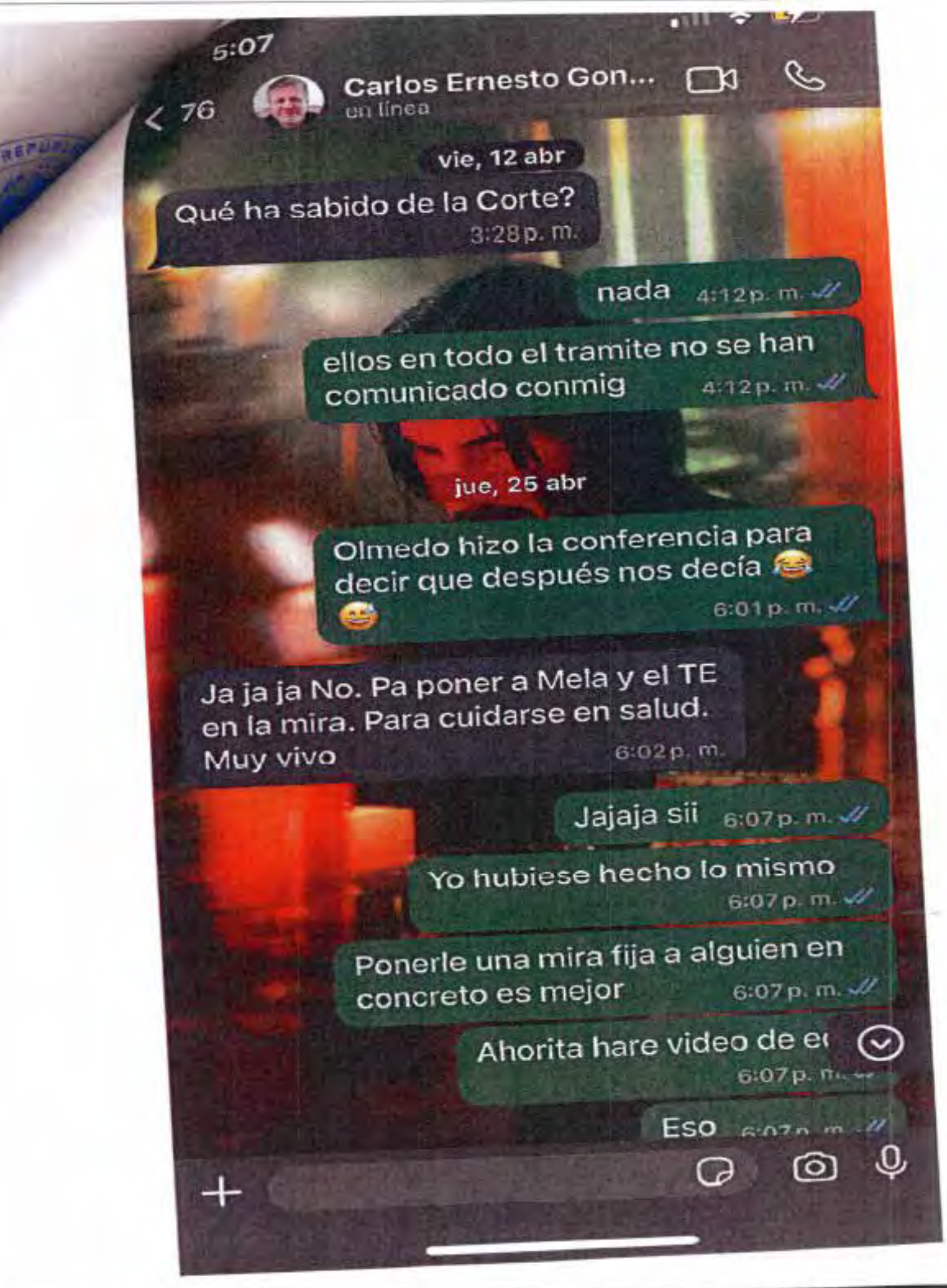
5:07
< 76
Carlos Ernesto Gon...
en línea
vie, 12 abr
Qué ha sabido de la Corte?
3:28 p. m.
nada 4:12 p. m.
ellos en todo el tramite no se han comunicado conmig 4:12 p. m.
jue, 25 abr
Olmedo hizo la conferencia para decir que después nos decía 😂😅
6:01 p. m.
Ja ja ja No. Pa poner a Mela y el TE en la mira. Para cuidarse en salud. Muy vivo
6:02 p. m.
Jajaja sii 6:07 p. m.
Yo hubiese hecho lo mismo
6:07 p. m.
Ponerle una mira fija a alguien en concreto es mejor 6:07 p. m.
Ahorita hare video de e
6:07 p.
Eso

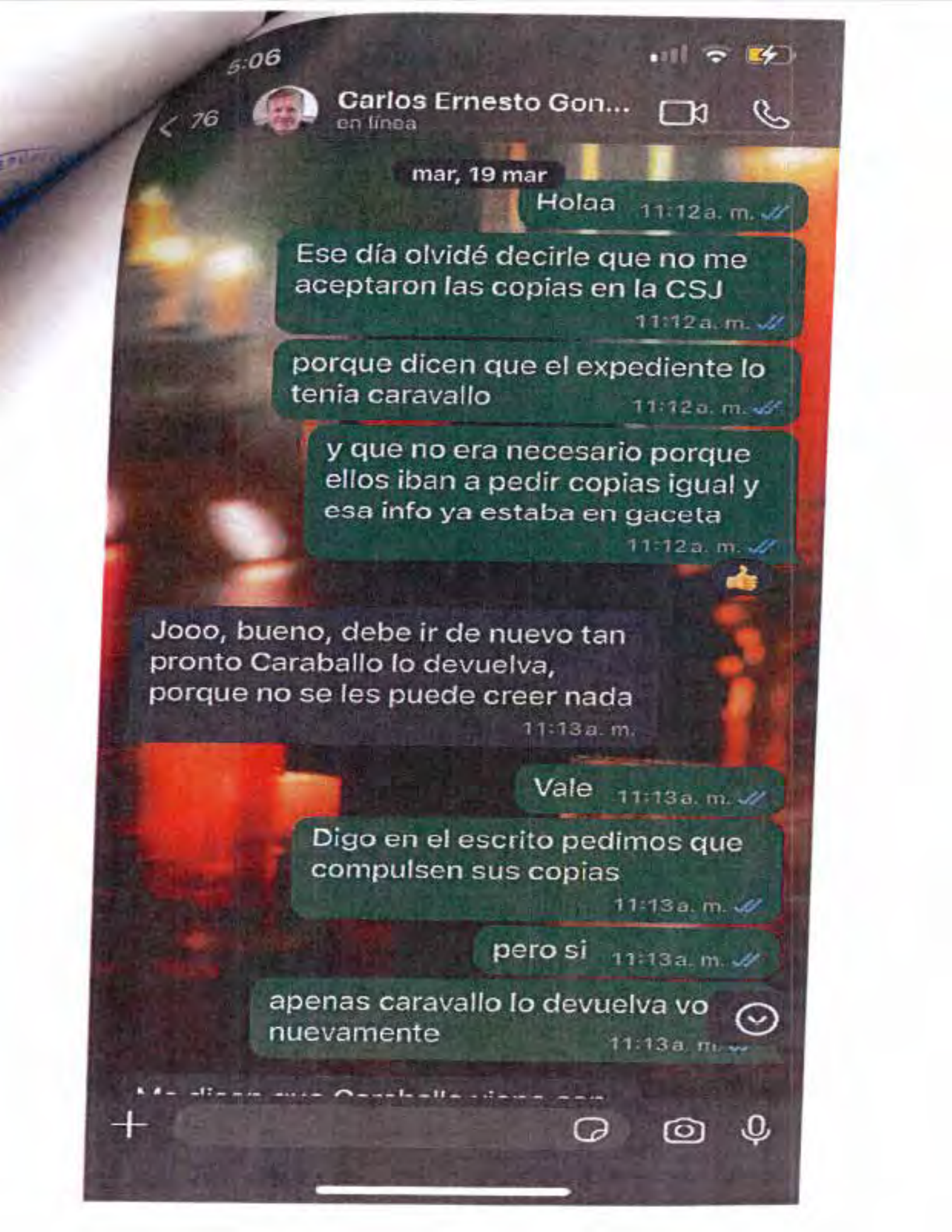
5:06
76
Carlos Ernesto Gon...
en línea
mar, 19 mar
Holaa 11:12 a. m.
Ese día olvidé decirle que no me aceptaron las copias en la CSJ 11:12 a. m.
porque dicen que el expediente lo tenia caravallo 11:12 a. m.
y que no era necesario porque ellos iban a pedir copias igual y esa info ya estaba en gaceta 11:12 a. m.
Jooo, bueno, debe ir de nuevo tan pronto Caraballo lo devuelva, porque no se les puede creer nada 11:13 a. m.
Vale 11:13 a. m.
Digo en el escrito pedimos que compulsen sus copias 11:13 a. m.
pero si 11:13 a. m.
apenas caravallo lo devuelva vo nuevamente 11:13 a. m.

5:07

< 76 Carlos Ernesto Gon...
en línea

vie, 26 abr

Reenviado

Por decisión unilateral del TE, Mulino es candidato p...
La idea de designar a José R...
prensa.com

Por decisión unilateral del TE, Mulino es candidato presidencial de RM y Alianza: https://prensa.com/politica/por-decision-unilateral-del-te-mulino-es-candidato-presidencial-de-rm-y-alianza/ 10:07 a. m.

Carlos Ernesto Gonzalez D...
Por decisión unilateral del TE, Mulino es candidato presidencial de RM y Alianza: https://prensa....

QUE 10:09 a. m.

osea realmente no hubo trámites previos? 10:09 a. m.

Es candidato porque lo puso de a dedo el TE 10:10 a. m.

Esos magistrados del TE dan pe... 10:12 a. m.

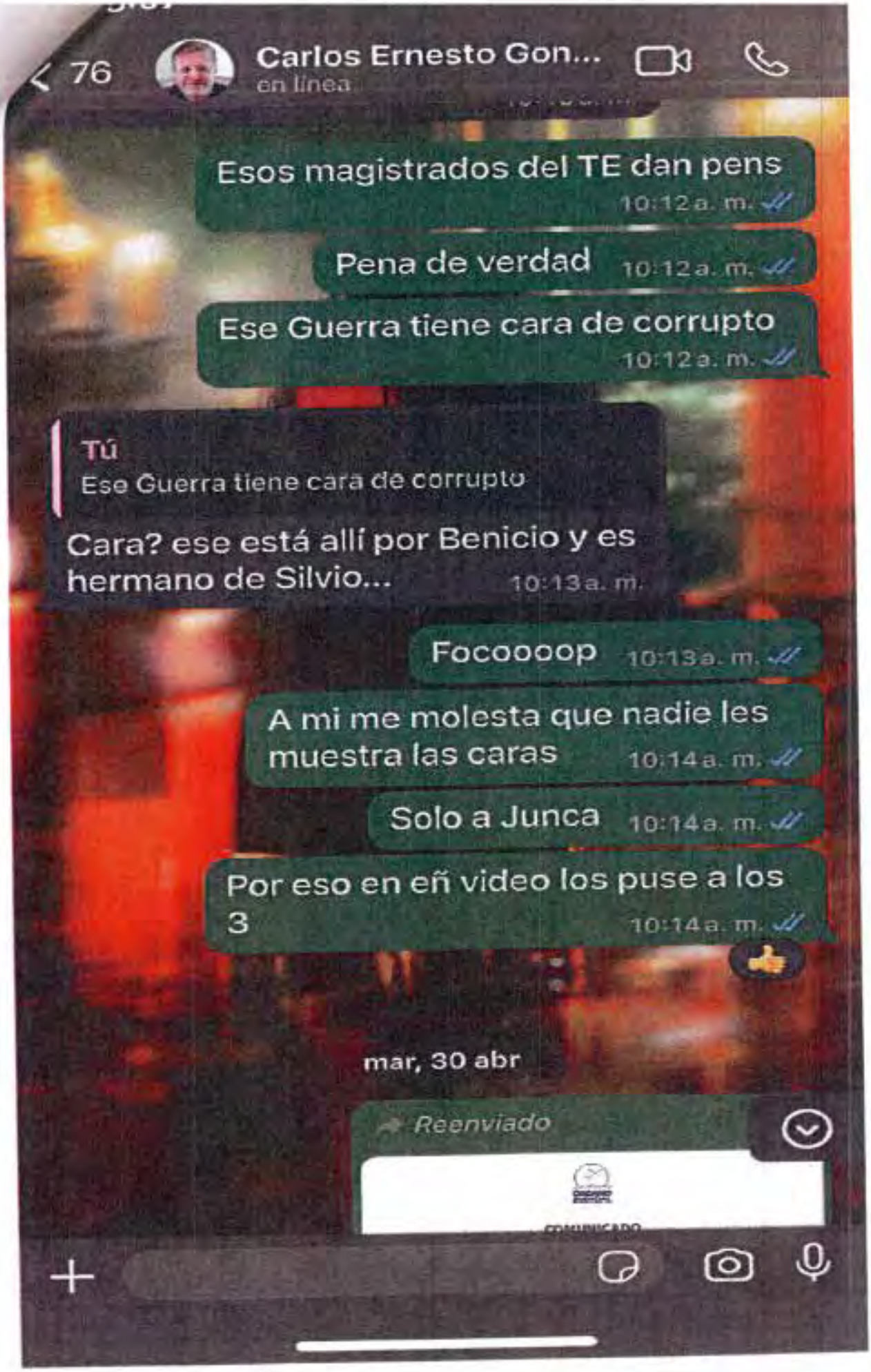
76
Carlos Ernesto Gon...
en línea
Esos magistrados del TE dan pens
10:12 a. m.
Pena de verdad 10:12 a. m.
Ese Guerra tiene cara de corrupto
10:12 a. m.
Tú
Ese Guerra tiene cara de corrupto
Cara? ese está allí por Benicio y es hermano de Silvio...
10:13 a. m.
Focoooop 10:13 a. m.
A mi me molesta que nadie les muestra las caras
10:14 a. m.
Solo a Junca 10:14 a. m.
Por eso en eñ video los puse a los 3
10:14 a. m.
mar, 30 abr
Reenviado

5:08
76
Carlos Ernesto Gon...
x.com
https://x.com/ecotvpanama/status/1786143687853908191
x.com
https://x.com/ecotvpanama/status/1786143687853908191 4:33 p. m.
Están trabajando duro para hacer la trampa 4:33 p. m.
vie, 3 may
Enserio estos manes dijeron que por la paz social no van a llenar un vacio legal 8:33 a. m.
Apaga y vamos 8:33 a. m.
Vamonos * 8:33 a. m.
Nunca han fallado en derecho 8:55 a. m.
A prepararse para ser oposición 8:55 a. m.
Si 9:03 a. m.
Carlos Ernesto Gonzalez De La L...
Nunca han fallado en derecho

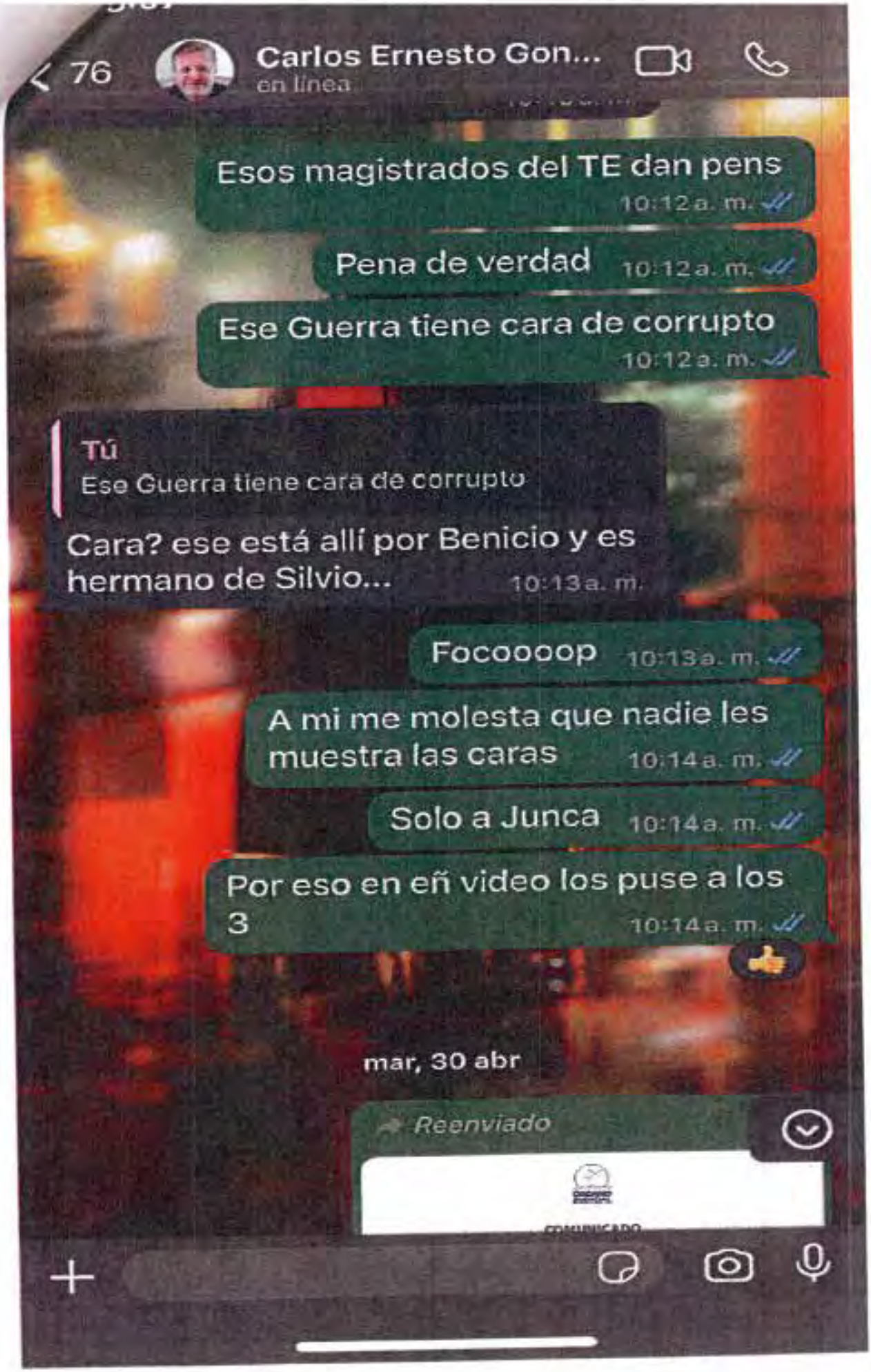
76
Carlos Ernesto Gon...
en línea
Esos magistrados del TE dan pens
10:12 a. m.
Pena de verdad 10:12 a. m.
Ese Guerra tiene cara de corrupto
10:12 a. m.
Tú
Ese Guerra tiene cara de corrupto
Cara? ese está allí por Benicio y es hermano de Silvio...
10:13 a. m.
Focoooop 10:13 a. m.
A mi me molesta que nadie les muestra las caras
10:14 a. m.
Solo a Junca 10:14 a. m.
Por eso en eñ video los puse a los 3
10:14 a. m.
mar, 30 abr
Reenviado

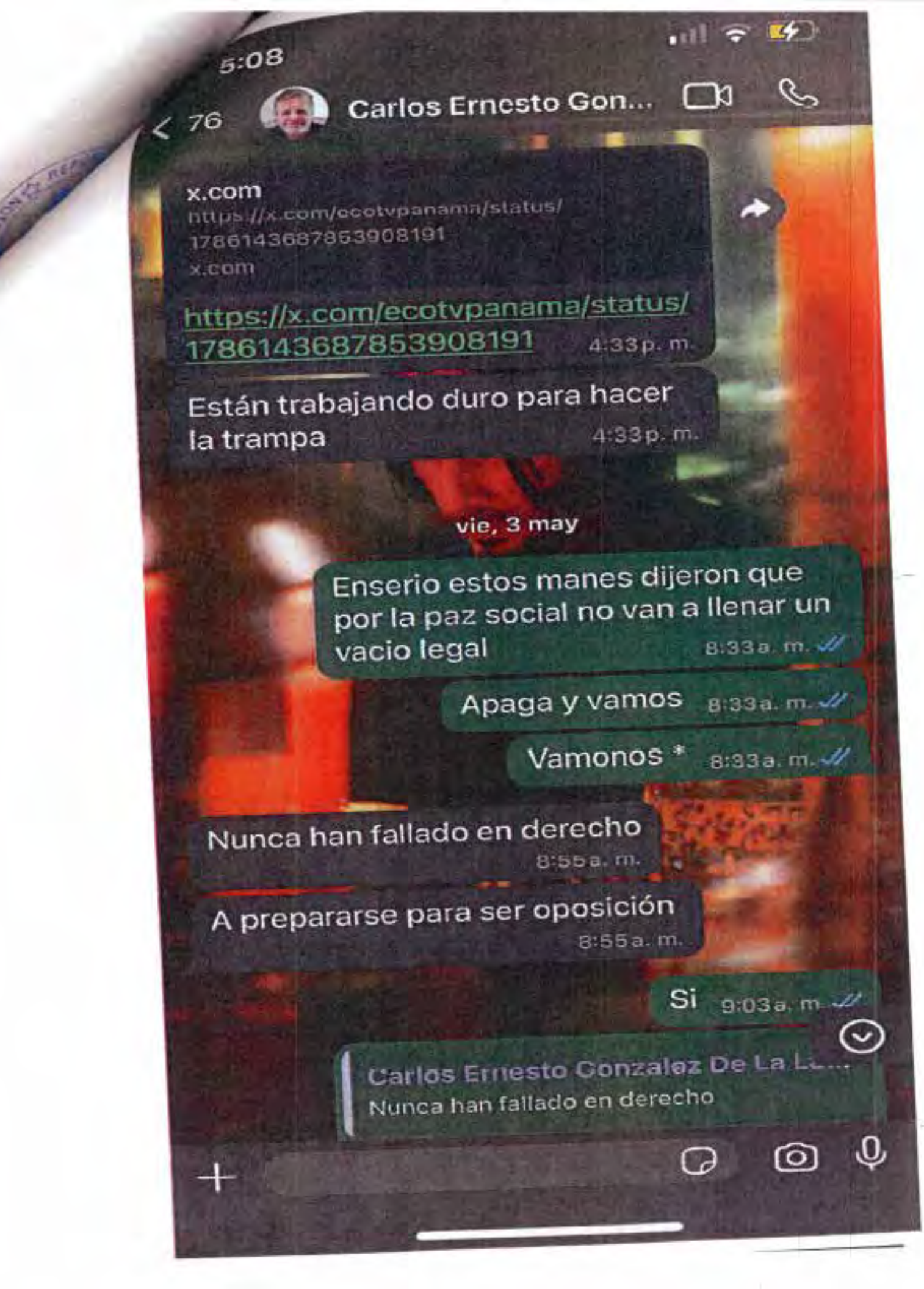
5:08
76
Carlos Ernesto Gon...
x.com
https://x.com/ecotvpanama/status/1786143687853908191
x.com
https://x.com/ecotvpanama/status/1786143687853908191 4:33 p. m.
Están trabajando duro para hacer la trampa 4:33 p. m.
vie, 3 may
Enserio estos manes dijeron que por la paz social no van a llenar un vacio legal 8:33 a. m.
Apaga y vamos 8:33 a. m.
Vamonos * 8:33 a. m.
Nunca han fallado en derecho 8:55 a. m.
A prepararse para ser oposición 8:55 a. m.
Si 9:03 a. m.
Carlos Ernesto Gonzalez De La L...
Nunca han fallado en derecho

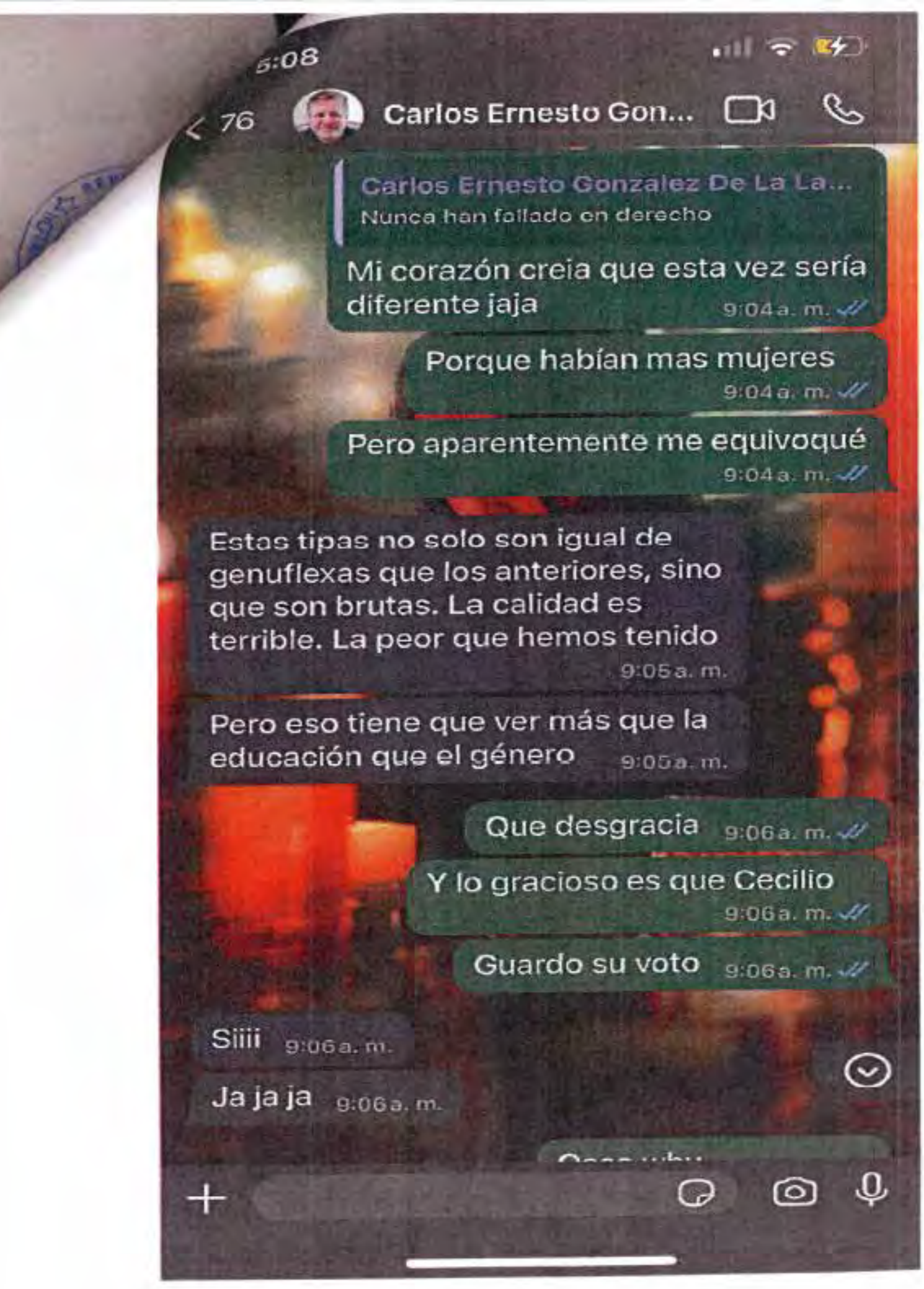
5:08
76
Carlos Ernesto Gon...
Carlos Ernesto Gonzalez De La La...
Nunca han fallado en derecho
Mi corazón creia que esta vez sería diferente jaja 9:04 a. m.
Porque habían mas mujeres 9:04 a. m.
Pero aparentemente me equivoqué 9:04 a. m.
Estas tipas no solo son igual de genuflexas que los anteriores, sino que son brutas. La calidad es terrible. La peor que hemos tenido 9:05 a. m.
Pero eso tiene que ver más que la educación que el género 9:05 a. m.
Que desgracia 9:06 a. m.
Y lo gracioso es que Cecilio 9:06 a. m.
Guardo su voto 9:06 a. m.
Siiii 9:06 a. m.
Ja ja ja 9:06 a. m.

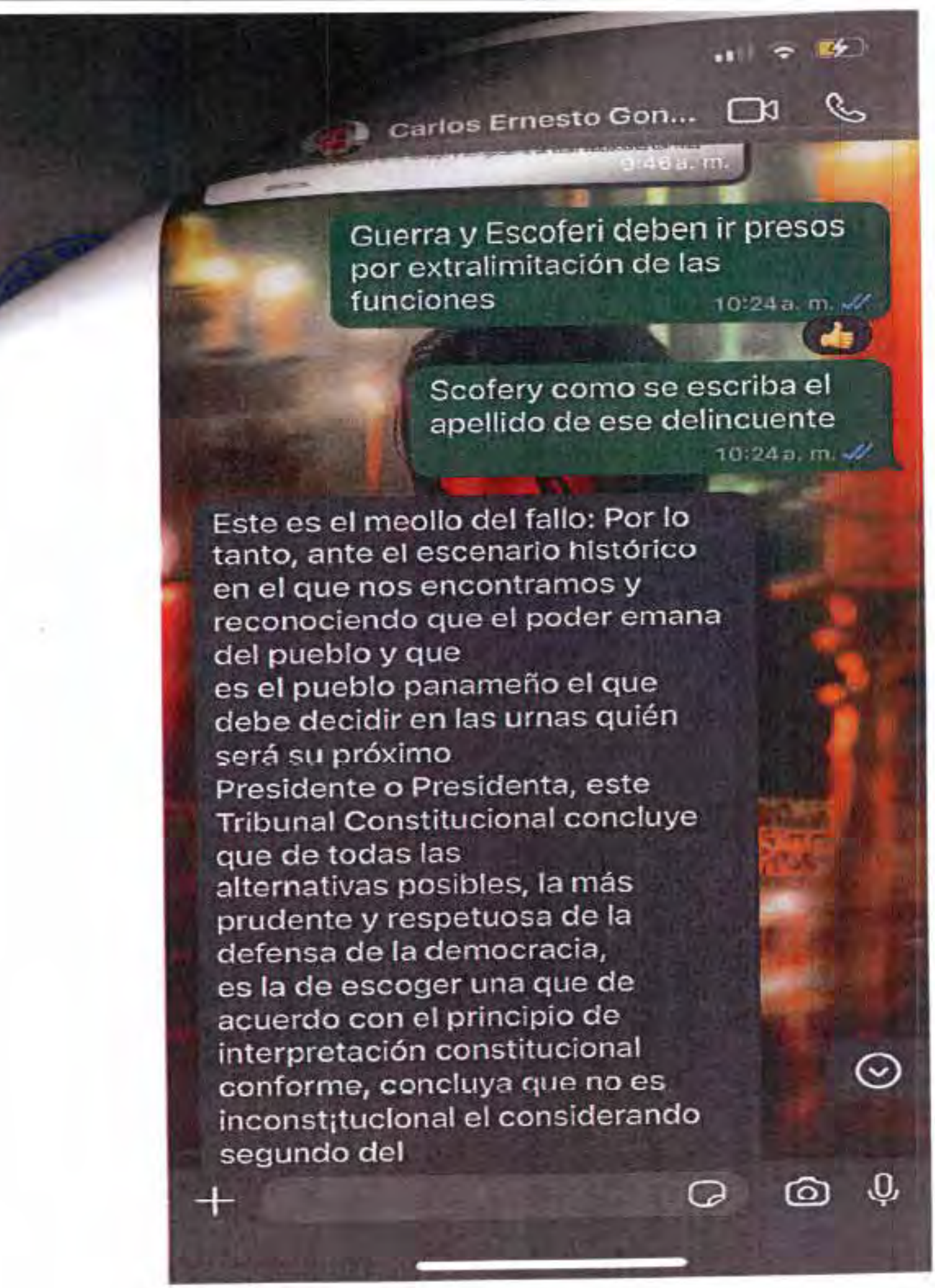
Carlos Ernesto Gon...
9:46 a. m.
Guerra y Escoferi deben ir presos por extralimitación de las funciones
10:24 a. m.
Scofery como se escriba el apellido de ese delincuente
10:24 a. m.
Este es el meollo del fallo: Por lo tanto, ante el escenario histórico en el que nos encontramos y reconociendo que el poder emana del pueblo y que es el pueblo panameño el que debe decidir en las urnas quién será su próximo Presidente o Presidenta, este Tribunal Constitucional concluye que de todas las alternativas posibles, la más prudente y respetuosa de la defensa de la democracia, es la de escoger una que de acuerdo con el principio de interpretación constitucional conforme, concluya que no es inconstitucional el considerando segundo del

Hoy
Karisma borra todos los intercambios conmigo del tema contencioso por favor 11:42 a. m.
Hola 11:43 a. m.
Ese chat lo borré hace rato 11:44 a. m.
Que pasó? 11:44 a. m.
No
Y
Si
Q W E R T Y U I O P
A S D F G H J K L Ñ
Z X C V B N M
123
espacio
intro